

# MUNICIPIO DE PLATO

PLAN BÁSICO DE  
ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL 2002-2011

PLATO 2002

## **EQUI PO DE GOBI ERNO**

**LUIS ERNEY PADILLA PADILLA**  
*Alcalde Municipal de Plato*

**PATRICIA TORRES SAUMETH**  
*Secretaria Privada*

**LUIS MARIANO LENGUA J.**  
*Secretario de Desarrollo Social*

**JORGE ELIÉCER BUSTILLO I.**  
*Secretario de Gobierno*

**ALFONSO ALFARO TEJEDA**  
*Secretario de Planeación*

*Consultora*

**MARTHA CECILIA PAREJO IGIRIO**  
*Economista Agrícola*  
*Magíster en Gestión y Políticas Públicas*

## *HONORABLE CONCEJO*

*ROBERTO RAFAEL MOLINA CERDA*  
*Presidente*

*HUGO EDULFO MAESTRE VEGA*  
*Vicepresidente*

*JOHN DE JESÚS ESCOBAR CAMPO*  
*Secretario*

*ORLANDO RAFAEL AVILA VERA*

*RAMIRO DE JESÚS BALLESTAS URIBE*

*JULIO A. CAMARGO ESCORCIA*

*EPARQUIO A. CAREY RODRIGUEZ*

*ALVARO MIGUEL CORTINA OSPINO*

*GABRIEL E. CHARRIS CASTRO*

*ADALBERTO R. OSPINO ARAGON*

*ADOLFO MANUEL OROZCO VEGA*

*JAMES GEOVANY PAEZ OSPINO*

*LUIS EDUARDO SANTIAGO SANCHEZ*

*HERBERT SAUMETH PEÑALOSA*

*MANUEL ANTONIO SAUMETH RIVERA*

*ABEL ENRIQUE VERA POLANCO*

## CONSEJO MUNICIPAL DE

### **LUIS ERNEY PADILLA PADILLA**

*Representante Alcaldía Municipal*

CARMEN CORTINA OROZCO	Sector Cultural
ORLANDO JARABA DEL C.	Sector Social
RAMIRO DEL TORO RAMOS	Sector Económico
HELENA JARAMILLO	Sector Educativo
BETTY MONTERIO de RAMOS	Representante de las Mujeres
HORACIO OSPINO CASTRO	Sector Ecológico
NEURYS CABALLERO	Representante Corregimientos

**EQUI RESPONSABLE DEL PLAN**

***MARTHA CECILIA PAREJO IGIRIO***

*Consultora y Coordinadora General del Plan*

***ANTONIO NAVARRO HERNANDEZ***

*Responsable de la Planificación Territorial*

***DAIRO DANIEL CUETO VIANA***

*Cartografía*

# A GR A DE CI MI EN TO

*La Consultoría agradece la colaboración y Participación en los Talleres de concertación a:*

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL DEL MAGDALENA  
PROGRAMA MEJOR GESTIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS  
DNP – GTZ / Gobernación del Magdalena**

**CORPAMAG  
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI  
Oficinas Seccionales de  
INURBE, IGAC, INCORA e INGEOMINAS**

**GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO  
Juan Carlos Vives Menotti**

**ALCALDE MUNICIPAL  
Jaime Bustamante Barrios**

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL DEL MAGDALENA**

➤ Patricia Díaz Hamburger	Jefe de Planeación Departamental
➤ Maria Helena Santana	Planeación Departamental
➤ Margarita Fernández de C.	Planeación Departamental
➤ Claudio Omar Devani	Planeación Departamental
➤ Nivaldo Cera	Planeación Departamental
➤ Dalia Salas	Planeación Departamental
➤ Antonio Escorcía	Planeación Departamental

**PROGRAMA MEJOR GESTIÓN DE LOS DEPARTAMENTOS**

➤ Miryan Edith Sánchez	Coordinadora Departamental
➤ Javier Moscarella	Asesor Departamental
➤ Luis Gabriel Amaya	Consultor de Planificación/Dirección del Proyecto y redacción de Memorias de los Talleres de Concertación.

**INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI**

➤ Jorge Alberto Sánchez	División de Ordenamiento Territorial
➤ Natalia Méndez	División de Ordenamiento Territorial
➤ Jorge Romero	División de Ordenamiento Territorial
➤ Elba Marina Pérez	División de Ordenamiento Territorial

|

**MINISTERIO DEL INTERIOR**

➤ Hernando Maldonado Dirección de Entes Territoriales

#### INSTITUTO TÉCNICO DEL COMITÉ DEPARTAMENTAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

➤ Alfredo Martínez	CORPAMAG
➤ Ismael Gómez	CORPAMAG
➤ Horacio Ospino	CORPAMAG / Regional Plato
➤ Sara González Rubio	Secretaría Dept. de Desarrollo/Vías
➤ Franklin Owen	Secretaría Dept. de Desarrollo/Aguas
➤ Marco Rodríguez	Secretaría Dept. de Desarrollo/URPA
➤ Edgardo Rojano	Secretaría Dept. de Desarrollo/URPA
➤ Raúl Perdomo	Secretaría Dept. de Gobierno
➤ Alicia Polo	Secretaría Dept. de Gobierno
➤ Andrés Avelino de la Cruz	INCORA / Regional Magdalena
➤ Jairo Enrique Bolaño	INCORA / Regional Magdalena
➤ Isabel Vergara	INURBE/Coordinadora Reforma Urbana
➤ Josefa María Ortega	INURBE/Área de Vivienda y Ref. Urb.
➤ Luis del Castillo	CORPES Costa Atlántica
➤ Ignacio Balaguera	IGAC Seccional Magdalena

#### EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL

➤ Manuel Gutiérrez	Oficina de Planeación / Director (E)
➤ Manuel Carvajal	Asesor de Proyectos
➤ Alberto Akle	Jefe de Planeación
➤ Orlando López	Director UMATA
➤ Helena Jaramillo Arias	Dir. Escuela J.F. Kennedy/ CMP
➤ Grethel Arrieta	Secretaría de Obras Públicas
➤ Eloisa Mercedes Saumeth	Acueducto de Plato / Química
➤ Américo del Guercio	Acueducto de Plato.
➤ Néstor Camargo Molina	Director de Núcleo Educativo
➤ José Luis García	Asesor Secretaría de Salud
➤ Carlos Federico Díaz	Secretario de Gobierno
➤ Carmen Cortina	Casa de la Cultura
➤ Jeffry Luis Molina	Jefe Oficina de Control Interno
➤ Hernán Amador Gil	Sector Comunitario / CMP
➤ Betty Montero de Ramos	Representante Mujeres / CMP
➤ Luis Javier Ardila	Jefe de Prensa
➤ Katia Molina Castro	Jefe de la Oficina Jurídica
➤ Álvaro Gil Pallares	INPA / Plato
➤ José Luis Loscano Cohen	INPA / Plato
➤ Ramiro del Toro	CORPOICA / Regional No. 3
➤ Sofía Saumeth de Quintero	Presidente Cruz Roja/ Seccional Plato
➤ José del Carmen Jaraba	Director Núcleo Educativo de Granada
➤ Álvaro Almendrales Blanco	Oficina de Microempresa / Plato
➤ Iván Alemán	Personero Delegado

#### PARTICIPANTES EN EQUIPOS DE TRABAJO

➤ César Anaya	Presidente Concejo Municipal de Plato
➤ Adalberto Mulford	Concejal Municipio de Plato

➤ Guillermo Arrazola	Concejal Municipio de Plato
➤ James Páez Ospino	Concejal Municipio de Plato
➤ Eparquio Carey	Concejal Municipio de Plato
➤ Margarita Vega	Primera Dama/ Grupo de Salud
➤ Miguel González	Presidente Fed. Acción Comunal Dept.
➤ Ayda G. Jiménez	Col. Bach. Agropecuario Los Andes
➤ Wilfrido Cudriz	Acción Comunal Barrio El Silencio
➤ Elvia Jaraba Zapata	Acción Comunal Barrio Policarpa
➤ Pedro Annichiarico Aljure	Acción Comunal
➤ Alcides Hurtado	Acción Comunal
➤ Miguel González Q.	Acción Comunal Barrio Santo Domingo
➤ Esteban Ruiz	Acción Comunal Vereda San Pedro
➤ Bernardo Ruiz	Acción Comunal Vereda San Pedro
➤ Ana Andrade Ospino	Promotora de Salud Vereda Disciplina
➤ Luz Miriam Álvarez	Promotora de Salud Vereda El Bajo
➤ Carlos A. Ospino	Arquitecto
➤ Ricardo Alberto Vivas	Arquitecto
➤ Ramiro Picalua Herrera	Red de Solidaridad
➤ Ignacio Avila	COOREPLAT
➤ Jorge Ramírez B.	COOREPLAT
➤ Alejandro Cotes	Grupo Ecológico Siglo XXI
➤ Wilfrido Ospino	Grupo Ecológico Siglo XXI
➤ Ricardo Pérez	Grupo Ecológico Siglo XXI
➤ Oscar Jiménez T.	Presidente ASOCAMPES
➤ Maria José Bustamante	
➤ Irina Hincapié	Participante grupo Servicios Públicos
➤ Betty Acosta	Participante grupo Educación, Cultura
➤ Álvaro Cortina	Participante grupo Educación, Cultura
➤ Alba Castro	Participante grupo Educación, Cultura
➤ Siboney Ospino	Participante grupo Educación, Cultura
➤ Edgar Valverde	Participante grupo Salud
➤ Juan Carlos Herrera	Participante grupo Salud
➤ Leonardo Macias	Participante grupo Político - Aactivo
➤ Joaquín Guerra	Participante grupo Político - Aactivo
➤ Javier Páez	Participante grupo Político - Aactivo
➤ Octaviano Aragón	Participante grupo Económicos
➤ Juan Reyes Buelvas	Participante grupo Vías y Transporte
➤ Roquelina González	Participante grupo Vías y Transporte
➤ Italo Vildady Barreto	Participante grupo Educación
➤ Carlos González B.	Participante grupo Educación
➤ José Saumeth B.	Participante grupo Educación

OTROS PARTICIPANTES  
REPRESENTANTES DE MUNICIPIOS DE LA SUBREGIÓN

➤ Gustavo Orozco	Alcalde Municipal de Chivolo / Magd.
➤ Franz Márquez Jaraba	Secretario de Planeación / Chivolo.
➤ Rivelino Mendoza	Secretario de Planeación de Ariguani





# TA B L A D E C O N T E N I D O

	<b>Pág.</b>
PRESENTACIÓN	17
0. PRELIMINARES	18
0.1 Justificación	18
0.2 Alcances Propuestos	19
0.3 Objetivo	19
0.3.1 Objetivo General	19
0.3.2 Objetivos Específicos	19
0.4 Metodología	20
0.5 Productos	21
DIAGNOSTICO TERRITORIAL	23
COMPONENTE GENERAL	24
1. Caracterización del Territorio	24
2. Dimensión Ambiental	28
2.1 Geomorfología	28
2.2 Características Agrológicas y Régimen de Lluvias	29
2.3 Flora y Fauna	30
2.3.1 Efectos de la Ocupación del Territorio Sobre el Medio Natural	31
2.4 Amenazas y Riesgos	34
2.5 Usos de los Suelos en los Centros Poblados	34
2.6 Uso de los Suelos Rurales	35
2.7 Usos de Conservación y Protección	36
3. DIMENSIÓN ECONÓMICA	36
4. DIMENSIÓN SOCIAL	39
4.1 Servicios Públicos Domiciliarios	39
4.2 Servicios Públicos Sociales	42
5. DIMENSIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA	45
6. ESTRUCTURA FUNCIONAL	49
COMPONENTE URBANO	54
1. Proceso de Configuración de la Estructura Urbana de la Cabecera Municipal	54
2. Estructura Vial	54
2.1 Vías Principales	55
2.1.1 Vía Urbana Regional	55
2.1.2 Vías Primarias de Primer Orden	55
2.2 Vías Primarias de Segundo Orden	56
2.3 Vías Secundarias	56
3. Espacio Público y Áreas Verdes	56
4. Composición Social y Dinámica de la Población	57

	<b>Pág.</b>	
5.	Vivienda y Tendencia de Ocupación del Suelo Urbano	58
5.1	Vivienda de Interés Social -VIS-	58
5.2	Deterioro de los Suelos de Protección por Asentamientos Subnormales	59
6.	Vacantes Significativas	59
7.	Seguridad Física del Entorno	59
8.	Equipamientos y Vínculos Espaciales	60
8.1	Equipamientos	61
9.	Zonas Homogéneas	64
9.1	Análisis Urbano de la Cabecera Municipal	64
9.2	Criterios de Definición	65
9.2.1	Zona de Conservación Histórica -ZCH-	65
9.2.2	Zona Central Consolidada -ZCC-	66
9.2.3	Zona Tradicional Semiconsolidada -ZTSC-	67
9.2.4	Zona Periférica Subnormal -ZPS-	68
9.2.5	Zona de Riesgo y de Restricción para la Construcción -ZRRC-	68
9.2.6	Zona de Restricción para Urbanizar -ZRU-	69
9.2.7	Zona Potencial de Expansión Urbana -ZPEU-	70
9.2.8	Zona de Impacto de la Carretera -ZIC-	70
9.2.9	Zona de Reserva Usos Institucionales -ZRI-	71
10.	Diagnóstico Urbano Corregimental	72
10.1	Unidades Corregimentales	72
10.2	Síntesis de la Problemática Corregimental Urbana	72
 COMPONENTE RURAL		 74
1.	DIMENSIÓN AMBIENTAL	74
2.	DIMENSIÓN ECONÓMICA	76
2.1	Ganadería	76
2.2	Agricultura	77
2.3	Pesca	78
2.4	Vías y Transporte	80
2.5	Uso de los Suelos	81
2.6	Uso de Conservación y Protección	83
3.	DIMENSIÓN SOCIAL	83
3.1	Servicios Públicos Domiciliarios	83
3.2	Servicios Públicos Sociales	85
 PROPUESTA DE DESARROLLO TERRITORIAL		 87
 COMPONENTE GENERAL		 88
1.	Modelo de Ordenamiento del Territorio Municipal	88
1.1	Principios de Ordenamiento Territorial	88
1.2	Criterios de Ordenamiento Territorial	89
1.3	El Nuevo Modelo de Ordenamiento Territorial	90
2.	Visión Estratégica de Plato	92
3.	Objetivos, Políticas y Estrategias Generales	93
3.1	Objetivo	93

	<b>Pág.</b>	
3.2	Políticas	93
3.3	Estrategias	94
4.	Objetivo, Políticas y Estrategias Territoriales Sectoriales	94
4.1	Objetivo, Políticas y Estrategias en lo Ambiental	94
4.1.1	Objetivo	94
4.1.2	Políticas	95
4.1.3	Estrategias	95
4.1.4	Clasificación de los Usos de los Suelos	96
4.2	Objetivo, Políticas y Estrategias en los Político Administrativo	96
4.2.1	Objetivo	96
4.2.2	Políticas	97
4.2.3	Estrategias	97
4.3	Objetivo, Políticas y Estrategias en lo Económico	98
4.3.1	Objetivo	98
4.3.2	Políticas	98
4.3.3	Estrategias	99
4.4	Objetivo, Políticas y Estrategias en lo Social	101
4.4.1	Objetivo	101
4.4.2	Políticas	101
4.4.3	Estrategias	103
4.5	Objetivo, Políticas y Estrategias en Seguridad Ciudadana	105
4.5.1	Objetivo	105
4.5.2	Políticas	105
4.5.3	Estrategias	106
 PROPUESTA URBANA		 107
 PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE LOS USOS DEL SUELO		 107
1.	Clasificación de los Usos de los Suelos	107
1.1	Definición de los Usos Generales del Suelo Urbano, de Expansión Urbana y Suburbano	107
1.2	Usos Específicos	109
2	Criterios y Consideraciones para la Clasificación del Uso del Suelo en la Zona Urbana	109
3.	Tratamientos de Usos Tratamientos de Usos	111
3.1	Objetivo	112
3.2	Políticas	112
3.3	Estrategias	113
3.3.1	Uso de los Suelos Urbanos	113
3.3.1.1	Suelos de Desarrollo Urbano	113
3.3.1.1.1	Desarrollo Vial	115
3.3.1.1.2	Mejoramiento de los Servicios Públicos Domiciliarios	117
3.3.1.1.3	Mejoramiento de los Servicios Sociales	118
3.3.2	Suelos de Expansión Urbana	120
3.3.2.1	Oferta de Vivienda de Interés Social -VIS- y Espacio Público	120
3.3.2.1.1	Áreas de Expansión a Corto Plazo	122
3.3.2.1.2	Áreas de Expansión a Mediano y Largo Plazo	122
3.3.3	Suelos Suburbanos	123

	<b>Pág.</b>
3.3.4 Suelos de Protección y Conservación	123
4. Macroproyectos	124
PROPUESTA DE DESARROLLO TERRITORIAL EN LAS CABECERAS CORREGIMENTALES	126
1. Modelo Urbano Funcional	126
2. Jerarquía Funcional Corregimental	126
2.1 Nivel Jerárquico Propuesto	126
3. Objetivos	127
4. Políticas	127
5. Estrategias	128
5.1 Consolidación	128
5.2 Mejoramiento Integral	129
6. Clasificación del Suelo en las Cabeceras Corregimentales	134
6.1 Usos del Suelo en las Cabeceras Corregimentales	134
7. Propuesta de Infraestructura Física, Equipamientos y Proyectos Estratégicos Corregimentales	135
8. Servicios Domiciliarios	135
9. Servicios Sociales	136
Proyectos de Desarrollo Estratégico	137
 PROPUESTA RURAL	 138
1. Mejoramiento de la Calidad de Vida de la Población y Consolidación de las Localidades	138
1.1 Objetivo	138
1.2 Políticas	139
1.3 Estrategias	140
2. Tratamiento para el Mejoramiento del Medio Natural	157
2.1 Objetivo	157
2.2 Políticas	157
2.3 Estrategias	158
3. Protección y Conservación de Áreas de Alto Valor Ambiental	162
3.1 Objetivo	163
3.2 Políticas	163
3.3 Estrategias	164
4. Tratamiento para Zonas de Amenazas y Riesgos	166
4.1 Objetivo	166
4.2 Políticas	166
4.3 Estrategias	167
5. Usos del Suelo Rural	168
5.1 Objetivo	168
5.2 Políticas	168
5.3 Estrategias	168
5.3.1 Áreas para Usos Pesqueros Artesanal	169
5.3.2 Agro ecológico	169
5.3.3 Usos de Protección Forestal	169
5.3.4 Usos Mineros Usos Mineros	169
5.3.5 Usos Pecuarios Extensivos y Forestales	169
5.3.6 Uso de Recuperación y Protección	170

		<b>Pág.</b>
5.3.7	Área de Protección de Retiro Vial	170
5.3.8	Uso Agropecuario Semi intensivo y Forestal	170
6.	Mejoramiento Económico	171
6.1	Objetivos	171
6.2	Políticas	171
6.3	Estrategias	173
7.	MATRIZ DE INVERSIÓN	177

ACUERDO MUNICIPAL QUE ADOPTA EL PLAN  
DOCUMENTO RESUMEN  
ANEXOS

## *RELACION DE MAPAS Y PLANOS*

Mapa 1	Base Municipal
Mapa 2	Geomorfológico
Mapa 3	Cobertura de Suelo
Mapa 4	Uso Actual Agropecuario, Forestal y Minero
Mapa 5	Aptitud Agrológica
Mapa 6	Amenazas Potenciales
Mapa 7	Protección y Conservación
Mapa 8	Propuesta de Uso Agropecuario Forestal y Minero
Mapa 9	Vías y Transporte Municipal propuesto
Mapa 10	Infraestructura y Equipamientos Básicos Municipal

Plano 0	Base Cabecera Municipal
Plano 1	Vial Urbano
Plano 2	Amenazas naturales Urbanas
Plano 3	Infraestructura y Equipamientos Básicos Urbanos
Plano 4	Diagnóstico Territorial Urbano
Plano 5	Zonas Homogéneas Urbanas
Plano 6	Propuesta Vial Urbana

Plano 7	Uso Propuesto del Suelo Urbano
Plano 8	Propuesta de Desarrollo Urbano-Territorial
Plano 9	Diagnóstico de Desarrollo Urbano-Corregimiento de Apure
Plano 10	Propuesta de Desarrollo Urbano-Corregimiento de Apure
Plano 11	Diagnóstico de Desarrollo Urbano-Corregimiento de El Carmen del Magdalena
Plano 12	Propuesta de Desarrollo Urbano-Corregimiento de El Carmen del Magdalena
Plano 13	Diagnóstico de Desarrollo Urbano-Corregimiento de San Antonio del Río
Plano 14	Propuesta de Desarrollo Urbano-Corregimiento de San Antonio del Río
Plano 15	Diagnóstico de Desarrollo Urbano-Corregimiento de San José del Purgatorio
Plano 16	Propuesta de Desarrollo Urbano-Corregimiento de San José del Purgatorio
Plano 17	Diagnóstico de Desarrollo Urbano-Corregimiento de Cerro Grande
Plano 18	Propuesta de Desarrollo Urbano-Corregimiento de Cerro Grande
Plano 19	Diagnóstico de Desarrollo Urbano-Corregimiento de Buena Vista
Plano 20	Propuesta de Desarrollo Urbano-Corregimiento de Buena Vista
Plano 21	Diagnóstico de Desarrollo Urbano-Corregimiento de Zarate
Plano 22	Propuesta de Desarrollo Urbano-Corregimiento de Zarate

## *I N D I C E D E C U A D R O S*

	<b>Pág.</b>	
Cuadro 1	Proyección del Crecimiento Poblacional	58
Cuadro 2	Requerimientos de Viviendas en la Cabecera Municipal	59
Cuadro 3	Zonas de Riesgos	60
Cuadro 4	Cultivos, Área, Producción y Rendimiento año 2000	77
Cuadro 5	Cantidades de Especies Movilizadas en Kilogramos	79
Cuadro 6	Movilización Pesquera Según Destino Enero-Septiembre Año 2000	80
Cuadro 7	Servicios Públicos – Acueducto.	135





## PRESENTACION

En el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley 388 de julio de 1997, la Administración Municipal ha elaborado el Plan Básico de Ordenamiento Territorial Municipal de Plato que contempla el conjunto de acciones político-administrativas y de planificación física, dirigidas a orientar la dinámica del territorio, regular su utilización, transformación y ocupación de acuerdo con las estrategias de desarrollo socioeconómico y en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales propia de la localidad.

El Plan es el resultado de la concertación entre la Administración y los líderes o representantes de la comunidad y en tal sentido, se afianza como la expresión de la voluntad colectiva de la ciudadanía alrededor del propósito de convertir al Municipio en un espacio democrático, que garantice la consolidación de un tejido social, hilvanado por el sentido de pertenencia hacia el territorio.

La ciudad dispone entonces, de un eficaz instrumento que servirá de norte para el accionar de los agentes públicos, privados y de la comunidad en general, en la búsqueda del bienestar, la equidad territorial, el uso sostenido de los recursos, un entorno habitable y seguro, así como de opciones político-administrativas que posibiliten niveles de flexibilización para la concertación con los grupos de interés local y Municipios con los que se tiene identidad en el campo geográfico, ambiental, económico, social y cultural.

**LUIS ERNEY PADILLA PADILLA**  
*Alcalde Municipal de Plato*

# 0. PRELIMINARES

## 0.1 JUSTIFICACIÓN

La elaboración y ejecución de los Planes de Ordenamiento Territorial se sustenta en la consolidación y puesta en marcha de los procesos de descentralización, modernización del Estado y democratización de la toma de decisiones, enmarcados en los cambios y transformaciones sociales, económicas, políticas y administrativas, mediadas por el principio de revaloración de la relación Estado- Sociedad Civil y Territorio que experimenta el país. Todo ello se expresa en la búsqueda permanente de mejores modelos de desarrollo, soportados en la equidad social, el bienestar de la población, el aprovechamiento sostenible del recurso natural y el equilibrio espacial del desarrollo territorial.

Este nuevo enfoque de planificación municipal, busca solucionar los desequilibrios sociales presentes en los entes subnacionales y responder de manera más directa y realista a las necesidades de la población dentro de un contexto de equilibrio espacial del desarrollo territorial.

Adicionalmente, producir sistemas de información, especialmente georeferenciados, que suplan la carencia de métodos modernos y confiables para reconocer las características del territorio en sus dimensiones más significativas. Sirviendo de apoyo a la toma de decisiones, las labores de planeamiento, la administración eficiente de los recursos y la racionalidad de la inversión pública y privada en períodos superiores a los de una administración municipal.

En ese contexto, se expide la Ley 388 de julio 18 de 1997 y su Decreto reglamentario No. 879 de mayo 13 de 1998, en el que las entidades territoriales fueron obligadas a adoptar Planes de Ordenamiento Territorial con el propósito de armonizar las acciones político-administrativas y de planeación física, llevando en cuenta sus potencialidades económicas, ambientales y sus tradiciones históricas y culturales, en un proceso de concertación coherente, encaminado a disponer de instrumentos eficaces de orientación del desarrollo del territorio y regulación de la utilización, ocupación y transformación de su espacio físico.

El Municipio de Plato apropiándose de la responsabilidad que le confiere la norma decidió iniciar el proceso, en el entendido que el Plan de Ordenamiento Territorial es un instrumento eficaz que servirá de soporte a las políticas y estrategias consignadas no sólo en el Plan de Desarrollo de la actual administración, sino también de las subsiguientes dos administraciones municipales, de forma que el desarrollo de la localidad cuente con un norte en el mediano y largo plazo que garantice la continuidad del proceso.

## 0.2 ALCANCES PROPUESTOS

El proceso de planificación propuesto, está orientado a integrar tanto las relaciones urbano - territoriales como las interrelaciones urbano - regionales en razón de las características que tiene el Municipio como punto de enlace de una vasta zona productiva del centro-occidente del Departamento del Magdalena con los mercados regionales; en tal sentido, estará encaminado a:

- ✚ Facilitar la generación de procesos, en los cuales la participación de los distintos sectores sea una realidad efectiva que enriquezca la dinámica de la localidad desde una perspectiva integral, dentro de la que las dimensiones político-administrativa, económica, social, ambiental y cultural, son elementos que articulan a los atributos de equipamiento, vivienda y en general servicios de apoyo a la producción, para la construcción colectiva del espacio municipal.
- ✚ Trascender intervenciones globalizantes y sectoriales para llegar a niveles de coordinación que permitan procesos de cambios de acuerdo a los requerimientos particulares de los grupos sociales y la potenciación de los distintos recursos humanos, técnicos, naturales y financieros del Municipio.
- ✚ Poner en marcha procesos de asistencia técnica y de gestión que enriquezcan las actividades de planificación llevados a cabo por la Administración Municipal.

## 0.3 OBJETIVOS

### 0.3.1 Objetivo General:

Generar y estructurar un proceso de ordenamiento del territorio municipal que contemple los mecanismos de gestión necesarios para el fortalecimiento urbano-territorial y urbano-regional y atienda sus particularidades socioeconómicas, culturales y ambientales.

### 0.3.2 Objetivos Específicos:

- ✚ Fortalecer el proceso de ordenamiento integral del territorio, como eje fundamental para la consolidación del Municipio como Entidad Territorial.
- ✚ Generar mecanismos de acción conducentes al fortalecimiento del sistema de planeación que contribuyan a la consolidación de la capacidad administrativa municipal.

- ▶ Posibilitar la articulación y el manejo conjunto de las políticas de desarrollo del Municipio con las políticas de uso de ocupación del territorio bajo los principios de desarrollo sostenible.
- ▶ Generar un proceso de planificación del ordenamiento territorial y urbano del Municipio de Plato dentro de un marco de concertación entre la Administración Municipal y los distintos sectores sociales, económicos y políticos.
- ▶ Definir y establecer los lineamientos de articulación urbano regional que alimente el Plan Básico de Ordenamiento Territorial Municipal.

## 0.4 METODOLOGÍA

La metodología empleada en la formulación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial Municipal de Plato, fue el resultado de una selección de procedimientos metodológicos sugeridos por diferentes instituciones (DNP, GTZ, Ministerio de Desarrollo e IGAC), para la elaboración de los Planes de Ordenamiento Territorial.

En la estructuración del proceso de ordenamiento territorial se buscaba obtener los productos técnicos, generando procesos de fortalecimiento institucional, del sistema de planificación y de la participación de los diferentes actores sociales e instancias públicas y privadas. La metodología contempló la interrelación de los objetivos con los productos técnicos esperados.

En esas circunstancias se desarrollaron las siguientes fases:

- ▶ Una inicial enmarcada en el resultado del proceso de acompañamiento a Plato como caso piloto en la ejecución de la metodología de "Planeación Municipal con Enfoque Territorial", que el Programa Mejor Gestión de los Departamentos -PMGD, desarrollo conjuntamente con el Departamento, dentro del Proyecto de Fomento Municipal a cargo de la Oficina Asesora de Planeación. En esta fase se desarrollaron los Talleres de Concertación en donde participaron representantes del nivel departamental, funcionarios del equipo multidisciplinario municipal y personas representativas de todos los sectores y zonas del Municipio.
- ▶ Una segunda fase concertada entre la administración municipal y el consultor en donde se desarrollaron las acciones de tipo jurídico que demandó la elaboración del Plan, la identificación de estrategias, políticas y objetivos de desarrollo en los ámbitos departamental, nacional y municipal y una estructura de gestión en donde se identificaron los mecanismos de coordinación institucional y de participación ciudadana.

- Una Tercera en la que se hicieron reuniones de concertación con diferentes funcionarios de la Administración, líderes comunitarios y representantes de entidades de carácter descentralizado con presencia en el Municipio, para actualizar y corroborar la información suministrada, así mismo, se hicieron las respectivas verificaciones de campo con la ayuda de los mapas base tanto de la cabecera municipal como de las corregimentales. Estos recorridos fueron guiados por funcionarios de la Alcaldía y líderes comunitarios, tanto en la cabecera municipal como en todas las corregimentales.
- La fase siguiente comprendió la formulación y Propuesta del Plan Básico de Ordenamiento Territorial Municipal -PBOTM -.
- Finalmente, se procederá a la fase de aprobación, cumpliendo con los requisitos establecidos por la norma. Este proceso será liderado por la Alcaldía Municipal con el soporte permanente del Equipo responsable de la Asesoría del Plan, quien recopilará las inquietudes o sugerencias que se presenten durante ésta etapa, de forma que se puedan hacer eventuales ajustes al documento para su aprobación definitiva.

## 0.5 PRODUCTOS

En síntesis el proceso de formulación del PBOTM deberá arrojar los siguientes productos:

- Documento técnico de soporte. Que contiene el desarrollo, descripción y aplicación de los distintos procesos técnicos empleados para la formulación del Plan, incluye:
  - La planificación territorial del municipio en sus tres componentes, general, urbano y rural, sobre los que se soportan las definiciones y decisiones de ordenamiento del Plan.
  - Los planos generales correspondientes a los documentos gráficos del PBOTM, que ilustran todos los temas que componen el análisis espacial del territorio y del modelo de ocupación adoptado.
  - La formulación y adopción de los instrumentos y procesos de implementación del Plan.
  - El programa de ejecución, que define con carácter obligatorio las actuaciones que se realizarán en el corto plazo por parte de la administración municipal, exponiendo las prioridades, la programación de actividades, las entidades responsables, los recursos respectivos y el esquema de gestión, financiación, ejecución y seguimiento de esas iniciativas en concordancia con el Plan de inversiones del Municipio.

- Documento Resumen o Memoria Explicativa, que servirá de medio de divulgación y socialización para que la ciudadanía conozca la síntesis y conclusiones generales del mismo.
- Acuerdo que adopta el Plan. Este aprobará en toda su extensión el documento técnico de soporte y los planos generales. También incluirá en su articulado sus componentes y contenidos.

DI A G N O S T  
I C O  
T E R R I T O R I  
A L

## COMPONENTE

### 1. CARACTERIZACIÓN DEL TERRITORIO

Históricamente el Municipio ha desempeñado un rol de suma importancia en la oferta de alimentos del Departamento y de la Costa Caribe, tanto por los productos de la ganadería vacuna, como por la producción pesquera y otros de la agricultura como la yuca y el maíz.

Función que se consolidó dentro de un proceso de ocupación del territorio, basado en la renta precapitalista y una relación contractual permeada por vínculos de compadrazgo, amistad o paternalismo, a través de las cuales el propietario de grandes extensiones de tierra entregaba al campesino segmentos del recurso "enmontado" para que los usufructuara, previa civilización del mismo, cultivado productos de "pancoger" o tabaco, a condición de que una vez recogida la cosecha la tierra debía ser devuelta sembrada en pasto, esto es, habilitada para el desarrollo de la ganadería vacuna.

Ese proceso agrícola lo combinaba el campesino, con la dedicación a las actividades pesqueras durante las épocas secas del año en las que no era recomendable el desarrollo de la agricultura. Periodo que coincidía con la salida de las especies ícticas migratorias, desde las ciénagas hacia el Río Magdalena, en su ciclo anual de desove conocido como "La Subienda", proceso que se caracteriza por una abundante oferta estacional del recurso y por tanto su fácil captura. Esta combinación agricultura-pesca es el reflejo de lo que los historiadores del Caribe colombiano denominan la "Cultura Anfibia", propia de las gentes asentadas en las márgenes de los cuerpos de agua de la Región.

En los años sesenta se intentó regular el flujo hídrico natural Río-Ciénaga-Río, construyendo en el caño que comunicaba al Río con el complejo cenagoso de Zarate y Malibú, a la altura de la cabecera municipal, una infraestructura de control de la entrada y salida de agua, pretendiendo controlar los volúmenes del líquido almacenados durante la fase de inundación, para posteriormente ser aprovechados con fines productivos en los periodos de estiaje. Adicionalmente, el proyecto en su diseño, recomendó el desarrollo de las investigaciones pertinentes que permitieran precisar la dinámica de las especies migratorias, de suerte que las obras de ingeniería no provocaran un impacto negativo a ese proceso natural.

Sin embargo el modelo hidráulico natural del área se resistió a la regulación artificial, toda vez que el agua controlada buscó una salida hacia el Río diferente al cauce por el que tradicionalmente había fluido, provocó el colapso del proyecto, que si bien estuvo concebido desde el punto de vista estrictamente de la ingeniería, no ejecutó las medidas que paliaran el impacto



ambiental y prevenir los desajustes de esa acción antrópica sobre el medio natural.

Es pertinente destacar que el proyecto en sus inicios posibilitó un alto volumen de captura del recurso pesquero, especialmente en los períodos en que las especies migraban de las ciénagas al río, pues eran fácilmente aprehendidas al concentrarse en el caño y en las cercanías de las compuertas, cuya apertura y cierre se llevaban a cabo sin llevar en cuenta la dinámica natural de los peces.

Sin embargo, al poco tiempo se sintió el efecto contrario, pues igualmente el cierre de las compuertas al momento de la entrada natural de alevinos y juveniles -de las diferentes especies migratorias- del Río a las ciénagas, provocó una drástica reducción de la oferta, en perjuicio de la disponibilidad de un alimento barato, empleo e ingreso para un amplio sector de la comunidad. Escasez que solo se superó años después, cuando el flujo hídrico Río-Ciénaga-Río logró imponer su propia dinámica natural con una comunicación alterna a la que estaba regulada por las compuertas, que abruptamente Forzó la naturaleza.

La agricultura por su parte, tuvo una sustantiva expansión durante largo tiempo con base en la producción de yuca, maíz, batata, ñame algunas hortalizas y tabaco; este último, a partir de una gran demanda, generó una fuerte dinámica económica local, en los años sesenta y setenta, en razón de que su producción requería bastante mano de obra y por tanto ampliaba el poder de compra en la localidad.

Sin embargo, la contracción del mercado de la hoja significó un duro golpe a la producción, desplazando de la actividad a un significativo número de personas que derivaban su sostenibilidad de ella. Por ello el tabaco perdió el peso específico que llegó a alcanzar en el valor bruto de la producción agrícola y aunque aún se sigue presentando el cultivo, su superficie es bastante reducida en comparación a las épocas durante las que alcanzó el mayor auge.

La producción agrícola obtenida, sumada a la pesquera no solo permitía el abastecimiento del mercado local, sino que posibilitaba la colocación de grandes excedentes en el mercado de Barranquilla, centro de consumo con el que se facilitaba la comunicación gracias al Río Magdalena, y del que igualmente se obtenían los bienes y servicios que demandaba el proceso productivo local, dinámica que permitió paulatinamente el posicionamiento de Plato en un vasto territorio de los Departamentos del Magdalena y Bolívar, como importante centro de relevo de aquella ciudad en materia de comercio.

El referido tipo de agricultura perdió importancia en la economía local, una vez que se "civilizó" la mayor parte del territorio, al tiempo que los desajustes ambientales que se presentaron en la cuenca del Río Magdalena comenzaron a resentir la oferta pesquera del complejo cenagoso de la localidad. En esas condiciones el modelo productivo local se recompone en función de la ganadería como actividad económica de mayor preponderancia en materia

de uso de la tierra y de generación de ingresos, aunque esta vez de forma concentrada, restringiendo así el poder de compra en el mercado local, debido a que amplios sectores poblacionales al salir del proceso productivo se les cercenó su poder adquisitivo.

La introducción de la agricultura moderna, particularmente en la década de los años setenta, con base en la innovación tecnológica concebida dentro de lo que se conoció como "La Revolución Verde", motivó a diversos ganaderos a vincularse a la nueva modalidad agrícola, generando impactos económicos y sociales de importancia en el Municipio, toda vez que se implantaron nuevos cultivos, que demandaban de energía mecánica, insumos y asistencia técnica y en general grandes inversiones de capital, que arrojaban altas productividades.

Asociado a esa transformación productiva se produjo un cambio en las relaciones sociales entre los agentes de la producción, pues en este aspecto el nuevo modelo contemplaba la vinculación de la mano de obra a partir del pago de un salario como contraprestación a la colocación de la fuerza de trabajo al servicio del proceso productivo. Esto representó un impacto en todo el territorio en la medida que este tipo de relaciones se expandieron mas allá de este tipo de agricultura, desplazando las tradicionales relaciones de servidumbre, compadrazgo y paternas generalizadas hasta ese momento en el territorio.

No obstante, la agricultura moderna no logró consolidarse en el tiempo, ya que su rentabilidad cayó drásticamente, desestimulando a los productores, hecho que obligó a muchos de ellos a retornar nuevamente a la ganadería vacuna. Es de anotar que en ésta última también se efectuó un cambio tecnológico, toda vez que el tradicional hato que tenía como finalidad la producción de carne evoluciona lentamente hacia el "doble propósito", esto es, la producción de carne y leche, sobre la base del mejoramiento de razas, pastos, construcción de mejores instalaciones, así como utilización de asistencia técnica, convirtiendo al Municipio en uno de los mayores productores de ganado en el Departamento.

Ese cambio representó un avance tecnológico en la ganadería, pero no forzosamente la obtención de grados de competitividad que la posicionaran con posibilidades de ampliar los mercados, mas allá de los que usualmente había detentado; por otra parte, es claro que el proceso de producción ganadero en las condiciones que se lleva a cabo, no sólo precisa de vastas extensiones de tierra, sino que también genera menos empleo que la agricultura. En ese contexto es fácil explicar la estrechez del mercado interior local, al igual que los niveles de miseria presentes en el territorio, que alcanzan al 44.6% de la totalidad de su población, en tanto que para el área rural, el 51% de la población vive en la miseria.

La configuración y evolución del nuevo cuadro económico produjo un alto impacto en el tradicional desenvolvimiento de la vida cotidiana de la cabecera municipal, que por ese hecho tuvo que adecuarse para responder a los requerimientos de la expansión económica, asumiendo funciones en materia de oferta de servicios de apoyo a la producción, como los financieros,

telecomunicaciones, de transportes, comercio de insumos, asistencia técnica, entre otros, al igual que modernizar la oferta de los servicios públicos para atender el inesperado crecimiento demográfico local. De esa forma, la hasta entonces apacible Villa de la Concepción de la Plata da paso a la dinámica de un centro con rasgos urbanos definidos en su forma, y con la internalización de nuevos valores y comportamientos dentro de sus gentes.

Desde otra perspectiva, la apropiación y usufructo del territorio originó y consolidó la espacialización de un sistema de poblamiento que tiene en la cabecera corregimental su nodo central que cumple, con muchas limitaciones, el rol de articulador entre la cabecera municipal y los caseríos menores y en general con los asentamientos humanos dispersos en la zona rural, ofreciendo algunas funciones urbanas que se convierten en un soporte en las respuestas a la satisfacción de las necesidades de la comunidad.

Dentro de ese contexto los asentamientos ubicados alrededor de las ciénagas y ribera del Río que tienen como actividad básica de producción la pesca, disponen de los núcleos de San Antonio del Río, El Carmen del Magdalena, San José del Purgatorio, Zarate, Buena Vista, y Cerro Grande; las áreas esencialmente ganaderas tienen como centros a Apure y Aguas vivas, en tanto que las zonas en donde la agricultura tiene un gran peso, cuentan con Cienagueta y El Bajo. Las localidades vinculadas a la pesca tienen como factor físico de articulación a la cabecera municipal, el Río y las ciénagas, mientras que las demás lo hacen, sea directamente a través de la "Transversal de los Contenedores" o indirectamente por medio de un sistema de carretable que las conecta a ese eje vial primario.

Se destaca también que la dinámica económica de Plato aunada a su localización estratégica en el centro de la "Transversal de los Contenedores" como corredor que une los tres ejes viales que vinculan el interior del país con la Costa Caribe -la Troncal de Oriente, El Río Magdalena y la Troncal de Occidente-, lo posicionan como el centro urbano más importante de la subregión en la medida que los territorios de Municipios como Tenerife, Ariguaní, Chibolo, Santa Bárbara de Pinto, Sabanas de San Ángel y Nueva Granada y, aún algunos de la otra ribera del Río, en el Departamento de Bolívar, se articulan económicamente a él, dado su fácil acceso a los grandes mercados regionales y nacionales.

Dentro de la dinámica que ha caracterizado al espacio municipal, es pertinente señalar disgregación territorial que se ha llevado a cabo en los últimos tiempos. Tal situación esta asociada a la búsqueda de alternativas por parte de los agentes locales para obviar las dificultades de las cabeceras corregimentales en materia de funciones urbanas, que garanticen adecuadas respuestas a las demandas de los asentamientos localizados en su área de influencia, pues tradicionalmente la cabecera municipal ha concentrado los recursos, las principales acciones institucionales y en general los beneficios del desarrollo, mientras que el sector rural es tratado como un simple espacio que transfiere excedentes para el área urbana, sin recibir a cambio retribuciones sustanciales.

Resultado de lo anterior lo constituye la creación de nuevas Entidades Territoriales municipales a expensas del territorio del Municipio, que perdió en el proceso el 43% del total de su superficie original, pero sobretodo la mayor parte de las tierras de alto valor productivo. Ese hecho debe constituirse en una voz de alerta para la Autoridad Local, pues en la medida que se continúe con una actitud de desidia frente a los espacios rurales, existe la posibilidad de profundizarse la disgregación del territorio.

En ese contexto es necesario precisar, que al segregarse vastos segmentos territoriales de la jurisdicción político-administrativa de Plato, que contribuyeron a la creación de las Entidades Territoriales de Sabanas de San Ángel, Nueva Granada y Santa Bárbara de Pinto, la información oficial consolidada de que se disponía en el marco de los antiguos límites territoriales prácticamente colapsó; por tal razón la consultoría deja claro que los datos que se presentan en el documento son estimaciones realizadas de común acuerdo con funcionarios municipales y de entidades departamentales y descentralizadas del orden Nacional con asiento en la localidad. En tal sentido estarán sujetas a posteriores ajustes, una vez que se disponga oficialmente de una información sectorial y global consolidada.

## 2. DIMENSIÓN AMBIENTAL

Dentro de este componente se destacan como aspectos relevantes del territorio municipal sus rasgos geomorfológicos, vocación agrológica, régimen de lluvias, flora, fauna, y aspectos relacionados con amenazas y riesgos asociados a fenómenos naturales.

### 2.1 Geomorfología

- ☛ **Zona de Colinas.-** Presenta laderas que van desde onduladas a fuertemente quebradas, en algunas de las cuales se observan problemas de erosión laminar y moderada y en otras, una alta susceptibilidad a la erosión en cárcavas. Los suelos de esta zona oscilan entre muy superficiales a moderadamente profundos y de textura que varía de gruesa a fina y en general eutrófico.
- ☛ **Zona de la Llanura Aluvial de desborde del Río Magdalena:** Constituida por la sedimentación de materiales finos y gruesos en el proceso de arrastre y acumulación por acción de las aguas del Río Magdalena, dando origen a los orillares diques y bacines.
- ☛ **Terrazas Disectadas.-** Constituida por colinas con vertientes de relieve ligeramente ondulados a ondulados que las perfilan como “mesetas” terrazas estructurales disectadas constituidas por materiales finos(arcillas)e alternancias con areniscas terciarias. Sus suelos son superficiales y moderadamente profundos, sin erosión y escaso escurrimiento difuso.
- ☛ **Zona de Valles Intercolinales.-** Son planos y en algunos casos cóncavos con ambientes secos y húmedos. En los primeros los suelos son de textura fina eutróficos carbonatados, en tanto que los segundos poseen drenaje imperfecto, son inundables y suelos de textura fina arcillosa(Ver Mapa 2: Geomorfológico).

## 2.2 Características Agrológicas y Régimen de Lluvias

En materia agrológica, el territorio no dispone de suelos de excelente calidad, ya que en su la mayoría se caracterizan por ser superficiales o en el mejor de los casos de profundidad moderada, con relieves que van desde ligeramente plano hasta pendientes que alcanzan el 50%. Los que se localizan en lomas y colinas son propensos a procesos erosivos, en tanto que los ubicados en valles Intercolinares y terrazas presentan drenajes imperfectos o escurrimiento difuso; finalmente, los suelos situados en el plano inundable del Río Magdalena, se caracterizan por tener, en general, precarios sistemas de drenajes(ver Mapa 5: Aptitud Agrológica).

### Aptitud Agrológica de los Suelos del Municipio de Plato

Simbolo	Clase	Subcl.	Uso	Factores
Recomendaciones			potencial	limitantes
Cartogr.				
RLax fertilizantes fos- de re- cultivos inundaciones.	III	Ah	Ganadería extensiva en Verano; cultivos de maiz, Frijol, melón, patilla, arroz Ajonjoli. corto para	Inundaciones semestrales; bajo contenido de carbón orgánico y de fósforo; encharcamiento; drenaje imperfecto. Aplicación de fórico e incorporación siduos de las cosechas; de ciclo vegetativo esquivar las
CVb fertilizantes los orgánicos; evitar el sobre de evitar la quema	III	Sc	Ganadería extensiva e intensiva; cultivos de Tabaco, sorgo ajonjolí y maiz.	Suelos arcillosos; mala distribución de las lluvias durante el año; bajo contenido de fósforo y de carbón orgánico; suelos superficiales; presencia de salinidad y de sodio. rotación de potreros y cultivos; pastoreo; construcción jagüeyes; de los residuos orgánicos.
CVbc TSbc evitar cultivos salinidad y ja- la tala y quema.	IV	Sc	Ganadería extensiva e intensiva con guinea y fertilizantes Angleton; ricos e incorporación Ñame, tabaco y frutales.	Suelos arcillosos; no hay plena mecanización; mala distribución de las lluvias semestrales; deficien- cias químicas en fósforo y carbón orgánico; salinos y salinos-sódicos; suelos superficiales. Rotación de cultivos y aplicación de fosfó de residuos orgánicos; el sobre - pastoreo; tolerantes a la sodio; construcción de güeyes; evitar
BGa malezas de aplicaciones de quema	IV	Sc	Ganadería con pastos Naturales en verano; culti- vos de subsistencia como	Textura arcillosa; presencia de sales y de sodio; área muy seca en un semestre; bajo contenido de fósfo Limpieza de las los potreros; fertilizantes ; evitar la

			maíz y yuca. orgánicos ;	ro y de carbón orgánico; carbona-	de los residuos
	reservorios		consumo vegetal .	tados (fijación de fósforo).	construcción de de agua para el humano, animal y
PRax	IV	sh	Ganadería extensiva y humedad y encharcamientos; zan- Frijol y maíz; cultivos de ciclo vegetativo corto. orgánica;	Inundabilidad y encharcamiento en cultivos de yuca, patilla, períodos lluviosos; bajo contenido en fósforo y carbono orgánico; ligera salinidad en algunos componentes	Pastos resistentes a la jones de drenaje; ción de materia cultivos en partes más secos como el dique del orillar. Canalizaciones y de preparación de las con humedad aplicaciones de fosfóricos e suelo de los residuos cosechas; evitar las
Chax drenajes ;	IV	sh	Ganadería extensiva con pasto pará y admirable; tierras algunos cultivos de maíz apropiada ; y frijol; aprovechamiento forestal productivo con incorporación al frutales . de las quemas.	Inundabilidad y encharcamiento; suelos arcillosos; bajo contenido fósforo y de carbón orgánico.	
ZTax vida Tnax	V	sh	Conservación	Inundabilidad y Encharcamiento prolongado ; suelos arcillosos y con Ligera salinidad; bajo contenido de fósforo y carbono orgánico.	Conservación de la silvestre.
Opa la vege- conservación pastoreo	V	Sc	Conservación de la vege- ción natural y vida silves- tre (área para proteger)	Área seca; suelos superficiales; bajo contenido de fósforo y carbón orgá- nico; ligera salinidad; pendiente del 12 al 15%; material erosionable. con	Evitar la destrucción de tación espinosa; de la vida silvestre; el debe ser practicado cuidado.
CNcd1 dirigidas; TSc de rotar los sobrepastoreo,	VI	Sc	Ganadería extensiva; Cultivos de tabaco, Maíz ajonjolí y reforestación.	Área seca, suelos superficiales, bajo contenido de fósforo y de carbón orgánico; ligera salinidad; pendiente de 12- 25%; material erosionable.	Reforestaciones incorporación natural residuos orgánicos; potreros; evitar la tala y quema; conservar los bosques; rotación de cultivos.
TSde1 de Rsde2 conserva- natural	VII	SCe	Reforestación y conserva- ción de la vegetación existente.	Pendiente de 25-50%; erosión seve ra; suelos superficiales; bajo conté- nido de fósforo y carbono orgánico.	Incorporación natural residuos orgánicos; ción de la vegetación

obras de					y la vida silvestre;
conservación					adecuación y
					de suelos; reforestación.
ME	VIII	Scs	Reforestación y conserva-	Pendiente de 25-50%; erosión seve-	Obras de adecuación
de			ción de la vida silvestre y	ra, laminar y en cárcava; material	tierras; reforestación
dirigida			natural.	de alta susceptibilidad a la erosión.	con especies nativas.

Fuente : IGAC, Estudio General de Suelos de los Municipios de Plato, Ariguani, Chibolo, Pedraza y Tenerife. 1989

En el régimen de lluvias de la localidad se establece un período bastante seco, durante los meses de diciembre, enero, febrero, marzo y abril, otro de gran lluviosidad en los meses de mayo, septiembre octubre y noviembre y un período de lluvias medianas en los meses junio, julio y agosto; finalmente se identifica que el territorio tiene como unidad climática un ambiente cálido Semi-seco, con una temperatura promedio de 28°C.

## 2.3 Flora y Fauna

La flora y fauna del Municipio presenta rasgos particulares de acuerdo con los ambientes diferenciados que le son propios al territorio.

En la zona fluvio-lacustre del Río Magdalena la vegetación está conformada por plantas propias de ciénagas, pantanos y áreas aledañas pertenecientes a las familias *Ponderiaceae*, *Salviaceae*, *Najadaceae*, *Borraginaceae*, *Poligomaceae*, *Gentianaceae*, *Onagraceae*, *lentibulariaceae*, *lentibulariaceae*, *Narantaceae*, *Cyperaceae*, *Ceratohyllaceae*, *Mimosáceas*, *Gramíneae*, entre otras.

Con relación a la fauna se identifican reptiles de las familias *Crocodylidae*, *Cheloniidae*, *Chamaeleonidae*, *Igunidae*, *Boidae*. Las especies de las dos primeras se hallan en proceso de extinción, pues a través del tiempo han sido apetecidas por cazadores, para extraer de ellas su piel con fines comerciales o capturadas irracionalmente para consumo alimenticio.

La avifauna, tiene como familias importantes las *Troquillidae*, *Ciconidae*, *Anseridae*, *Psittacidae*, *Estragidae* y *Falconidae*. El recurso íctico tiene como familias relevantes las *Characidae*, *Pimelodae* y en los últimos años se han sembrado especies incubadas artificialmente de la familia *Chichlidae*.

En los valles, colinas y llanuras del interior del territorio la vegetación original estaba constituida por las especies de las familias de las *Leguminosae*, *Hymenaeaceae*, *Courbari*, *Moraceae*, *Ebenáceas*, *Bignoniaceae*, *Bombacaceae*, *Caparidaceae*, *Zigophyllaceae*, *Anacardiaceae*, entre otras; no obstante, el desarrollo de actividades productivas ha destruido la mayor parte de esa vegetación y en su reemplazo se han sembrado pastos no nativos del medio.

De la avifauna original asociada en este tipo de bioma merecen mencionarse las siguientes familias: *Columbidae*, *Fasiadidae*, *Falconidae*, *Troquillidae*, *Psittacidae* y *Estragidae* como las más representativas. Los

reptiles de esta zona tienen como expresión más importante las familias *Cheloniidae*, *Chamaeleonidae*, *Igunidae*, *Boidae*, *Viperidae*, *Crotalidae*.

### 2.3.1 Efectos de la Ocupación del Territorio sobre el Medio Natural

En cada una de las referidas Zonas el proceso de deforestación llevado a cabo, con la finalidad de habilitar el territorio con fines productivos, produjo desajustes ambientales en la medida que la mayor parte de los ecosistemas originales fueron arrasados y reemplazada por agrosistemas.

En las tierras propias de la zona de desborde o vega del Río Magdalena, donde se localiza el sistema cenagoso de Zarate y Malibú, la vegetación natural ha sido destruida y reemplazada en casi su totalidad por pastos, cultivos y una vegetación secundaria propia de pantanos; no obstante es posible identificar algunos árboles aislados de gran porte representativos de la flora original.

El complejo cenagoso de Zarate y Malibú de gran fragilidad ambiental dada su íntima interdependencia con el Río Magdalena, se comporta como un amortiguador de los impulsos hidrológicos del Río que fluyen hacia los espejos de aguas a través de las conexiones naturales o caño.

Sin embargo, las acciones antrópicas ejecutadas con fines productivos a lo largo de la cuenca han generado restricciones a ese equilibrio natural, pues los grandes volúmenes de sedimentación en suspensión dentro del agua, resultado del arrastre de incalculable número de toneladas de suelo y otros materiales hacia el Río, entran en su mayoría a las ciénagas a través de los caños en donde al disminuir la velocidad de desplazamiento del agua, se va depositando en sus lechos, hecho al que contribuye la presencia de plantas acuáticas asociadas entre sí como el "Majate" (*Utricularia foliosa*), la "Taruya" (*Eichiornia auzea*), el "Buchón" (*Eichiornia craassipes*), "Candelabro Acuático" (*Ceratophyllum enchinatum*), "Helecho de Agua" (*Azola filiculoides*), "Gramalote" (*Hymenachne amplexicalis*), "Barbasco" (*Polygonum hydropiperoides*), entre otras.

La mayoría de esas especies poseen raíces que capturan en su alrededor partículas en suspensión, en un proceso que con el tiempo consolida la sedimentación y expande la raíz hasta alcanzar el fondo, cuyo resultado concreto lo constituye el paulatino taponamiento de la comunicación Río-Ciénaga. Así mismo, la expansión de la ganadería hacia esta zona ha contribuido al deterioro del sistema en la medida que se han desecado vastas extensiones del complejo cenagoso para convertirla en pastizales que sirven de sustento a la actividad pecuaria.

Tales situaciones han roto el balance hídrico del área, generando a su vez, una sustancial disminución de la productividad pesquera al reducirse las migraciones reproductivas y la oferta de nutrición de los peces de importancia comercial de la cuenca, como "bocachico" (*Prochilodus magdalanae*), "nicuro" (*Pimelodus claria*), "blanquillo" (*Sorubim lima*), "bagre pintado" (*Pseudoplatystoma jasciatum*), "barbul" (*Pimelodus grosskopfii*), "arenca" (*Triplocheilichthys magdalanae*), "pachito" (*Curimata*



*magdalenae*,"comelón" (*Leporinus muyscorum*), entre otros, que unido al uso de artes y métodos inadecuados de pesca y capturas masivas de especies en forma indiscriminada y por debajo de las tallas mínimas de maduración gonadal, deterioran aún mas el sistema y amenazan con la desaparición de algunas especies.

Adicionalmente, los grandes volúmenes de sedimentos y en general de materiales sólidos transportados y depositados por el Río en su lecho y plano inundable han producido altos niveles de colmatación, aumentando las probabilidades de desastres naturales por inundaciones durante los periodos lluviosos, y afectando la infraestructura de producción agropecuaria del área.

En las tierras de paisajes de colinas, caracterizadas por una topografía ondulada a ligeramente plana y en los valles intercolinares, la situación ambiental no es mejor, pues la vegetación natural, en especial la arbórea y arbustiva, ha sido destruida y reemplazada por ganadería y agricultura. Solamente existen algunos reductos aislados de donde se extraen algunas especies para ser usadas en la instalación de "cercas vivas" y como sombrío para el ganado a orillas de caños y arroyos.

En las microcuencas del sistema de colinas bajas se observa una aguda deforestación, estimándose en menos de un 10% la cobertura de bosques primarios. La degradación ha aumentado la lixiviación de los suelos en épocas lluviosas, incrementando su erosión y la pérdida de la retención de las aguas, ocasionando que muchos arroyos y quebradas no tengan agua en los periodos secos, en tanto que en épocas de lluvias, las capas de materia orgánica expuestas al impacto de estas, sean arrastradas hacia el Río Magdalena.

En esas condiciones la cobertura actual del territorio muestra el siguiente escenario(ver Mapa No. 3: Cobertura de Suelo):

- **Arbustales:** Se distinguen las siguientes áreas: los suelos ubicados al occidente y sur-occidente de la cabecera del corregimiento de Los Pozos; las islas San Pedro, San Roque, la Pereira, Providencia y El Bote entre otras; sobre el curso medio del caño La Boca del Arroyo, a la altura de la bifurcación del carreteable que, saliendo del caserío de Buenavista, conduce a No Hay como Dios y La Lengüeta; las áreas ubicadas al sur-orientado de éste último, al nor-orientado del caserío de Santa Catalina y occidente de La Esperanza; las tierras de influencia de la vereda del caserío Santa Isabel desde los límites del Municipio de Nueva Granada hasta el Arroyo Pajalito; los terrenos localizados al sur-occidente del municipio, al orientado del caserío El Socorro, occidente de los caseríos de El Socorro Campo Alegre y sur del caserío de Pajalito;
- **Arbustales y Pastos:** Norte y sur de la "Transversal de los Contenedores" en el tramo que va desde la cabecera municipal hasta Cienagueta, y sectores de influencia de Tierra Morena;
- **Bosques.-** Localizados en el área que se encuentra al noreste de la hacienda "Los Chivos" y cause medio del arroyo Cantaleta, en el

corregimiento de Apure; al sur de éste y al occidente de la hacienda Palisúa; cause alto del arroyo Cantaleta, al oriente de la Hacienda Palestina y norte de Garrapatero

- **Cultivos y pastos.-** De éstos hacen parte el globo de terreno localizado entre el arroyo Mulero y el límite Norte del Municipio de Sabanas de San Ángel; el área de influencia de la "Transversal de los Contenedores" desde Cienagueta hasta el límite con el Municipio de Nueva Granada; los sectores de influencia de los caseríos Nueva York, Palestina, Garrapatero, El Esfuerzo, Corral Nuevo, Puerto Colombia, El Delirio, Palisúa, occidente de La Esperanza, Pajalito y El Diecinueve, sur de El Eden, Martinete, Paraíso, El Cielo y nor-occidente de Vistahermosa;
- **Áreas de eriales y erosionadas.-** Ubicados al oriente del tramo del carretable que une los caseríos de la Lengüeta y las Marías. Así mismo se distingue un globo de terreno al nororiente de éste último.
- **Suelos con Pastos Manejados.-** Se localizan en los terrenos de influencia de los caseríos área de influencia de los caseríos de Miraflores, Santa Catalina, carretal, El Vaticano, oriente de Pajalito y el Diecinueve; al oriente de la quebrada Chimicuica desde el sitio en donde se le une arroyo Mulero hasta cercanía de la cabecera del corregimiento de Apure y cause alto del Arroyo Cantaleta.
- **Pastos Naturales:** Se identifican sectores dentro del complejo cenagoso de Zarate y Malibú
- **Zonas Erosionadas y Pastos.-** Se identifican dentro de la margen derecha de la quebrada Chimicuica y este de la ciénaga de Zarate; límite con el Municipio de Santa Bárbara de Pinto, al sur, y carretable que une Agua Viva con Cerro Grande, al norte. Igualmente, en el globo de terreno que se encuentra al noroeste de un largo tramo del carretable que une la cabecera de éste corregimiento con la cabecera municipal y en norte de la ciénaga Caracucha. Finalmente, un área al noroeste y este del caserío El Santuario.

Asociado a lo anterior, la fauna silvestre está desapareciendo de forma acelerada, pues su hábitat natural, paulatinamente, se viene destruyendo; a ello se suma la caza de especies, sea para ser consumida como alimentos o bien para la obtención de materias primas básicas en la elaboración de productos manufacturados.

A esa grave situación de deterioro ambiental se adiciona la contaminación por líquidos sanitarios; en la cabecera municipal, las aguas servidas son vertidas directamente al Río Magdalena sin tratamiento previo y 221 viviendas arrojan directamente sus desechos al Caño Camargo que cruza la ciudad. A esto se agrega la inapropiada eliminación de basuras, los inadecuados sistemas de producción agrícola, el empleo de leña como combustible en un gran número de viviendas y en general la falta de educación ambiental.

## 2.4 Amenazas y Riesgos

Las Amenazas y Riesgos están asociados a las inundaciones periódicas en la llanura aluvial del Río Magdalena, colocando en peligro a pobladores de las cabeceras corregimentales de Zarate, Cerro Grande, Buena Vista, en los alrededores del complejo cenagoso de Zarate y Malibú, así como en las de El Carmen del Magdalena, San Antonio del Río, San José del Purgatorio, ubicadas en la ribera del Río y, en la cabecera municipal, los barrios de San Rafael, Policarpa, Henequén, El Bosque y El Silencio, entre otros. También se identifican fallas geológicas normales de corta longitud, en dirección nor occidente - sur oriente, en la cuenca del arroyo El Consejo y otra en cercanías a la Cabecera corregimental de El Bajo. Finalmente, en los meses de Julio, Agosto y septiembre se presentan vendavales y huracanes que ocasionan daños a las viviendas(ver Mapa 6: Amenazas Potenciales).

## 2.5 Usos de Suelos en los Centros Poblados

- **Cabecera Municipal:** Se han identificado Residencial, Institucional, Recreacional, Comercial, de Servicios y Agroindustrial. Dentro de ellos se resaltan los cambios de usos que se vienen presentando en la cabecera y que van en detrimento de su desarrollo urbano. Consecuencias de ello son, entre otras, la disminución de la actividad comercial en el Centro Histórico y el deterioro físico del área, además de la pérdida del carácter de centro como aglutinador y de convivencia cotidiana de los pobladores plateños y de estos con los del resto de la Región.
- **Cabeceras Corregimentales:** Constituidas por los centros urbanos de Apure, Cienagueta, Zarate, Cerro Grande, Buena Vista, San Antonio del Río, San José del Purgatorio, El Carmen del Magdalena. Su incipiente desarrollo como estructuras urbanas consolidadas, es el resultado de la forma espontánea como se conformaron, a partir de la necesidad de un referente espacial de interacción, entre las fuerzas del mercado, del ámbito rural y urbano. Expresión de ello lo constituye un tejido urbanístico discontinuo, escaso o carente de infraestructura de servicios y equipamientos y poco funcional como nodo de articulación entre la cabecera municipal y el territorio rural. Los usos que se presentan actualmente en estos núcleos urbanos son residencial, comercial e Institucional.
- **Caseríos Dispersos:** Las cabeceras de los corregimientos de El Bajo, Aguas Vivas, Disciplina y Los Pozos que no presentan en estricto sentido una estructura con rasgos urbanos convencionales. Desde el punto de vista físico-espacial carecen de un centro institucional, residencial y comercial delimitado dentro de un perímetro urbano, en el cual se desarrollen las actividades urbano-funcionales, característica que permiten clasificarlos como veredas o Caseríos Dispersos.

**2.6 Uso de los Suelos Rurales** Los usos actuales de suelos rurales se identifican en el Mapa 4: Uso Actual Agropecuario, Forestal y Minero y cuya localización se detalla en el Componente Rural.

- **Suelos en Uso Agrícola con Insuficiente Asistencia Técnica:** Se caracterizan porque la actividad agropecuaria que se desarrolla sobre ellos tiene como base, tecnologías tradicionales y por tanto bajas en demanda de apoyo técnico para el mejoramiento de los procesos productivos.
- **Suelo en Agricultura no Tecnificada que Ocasianan Impactos Ambientales Negativos:** En estos se lleva a cabo un tipo de agricultura que utilizando tecnologías tradicionales, no sólo poco productivas sino también inadecuadas a las propiedades naturales de los suelos, generan un impacto negativo cuya expresión es la destrucción de la capa vegetal y el consecuente proceso de semi-desertificación que se observa en algunos segmentos del territorio.
- **Suelos en Usos Pecuarios no Tecnificados:** Propios de la ganadería extensiva, cuyo rasgo esencial es la sobreexplotación del recurso tierra antepuesto a una inversión de capital que posibilite la innovación tecnológica, de forma que se pueda alcanzar mayores niveles de productividad.
- **Suelos de Uso Minero:** Aquellos sitios que vienen siendo utilizados para extraer del subsuelo materiales para la construcción de viviendas; igualmente se ha establecido de forma preliminar, áreas con posibilidades para la extracción de petróleo.
- **Áreas de usos Pesqueros:** Comprende los cuerpos de aguas en donde la extracción artesanal del recurso pesquero se constituye en el fundamento de la actividad productiva.

## 2.7 Usos de Conservación y Protección

Las franjas de retiro de las carreteras nacionales, vía rurales principales y secundarias y líneas de interconexión eléctrica que cruzan el territorio municipal y asimismo, las zonas de Protección Forestal de todos los arroyos y quebradas.

## 3. DIMENSIÓN ECONÓMICA

- **La ganadería:** Es uno de los renglones sobre los cuales descansa la economía del Municipio. Su desarrollo se efectúa en unas 114.004 Has. que representan el 76% del área del territorio y constituye en esencia una actividad que tiene como finalidad el doble propósito, que encuentra en las ciudades de Barranquilla y Santa Marta los principales mercados para la venta de la producción de carne, en tanto que la mayor parte de los casi 20 millones de litros de leche que se producen al año se transforman en queso con destino a Medellín, Armenia, Cali, Pereira, Manizales; otra, se comercializa en estado fresco, con la Compañía Colombiana de Productos Lácteos CICOLAC de Valledupar, la procesadora de leche HATO BLANCO con sede en el Municipio de Nueva Granada y con el centro de acopio de COOLECHERA ubicado en la Cabecera Municipal, en tanto que un muy bajo porcentaje de la producción se comercializa localmente.

Se identifica que los parámetros tecnológicos de la ganadería vacuna local están por debajo de los estándares promedios para la actividad, en el departamento, pues su capacidad de carga, por ejemplo, es inferior a la de este último; esto permite inferir una situación de desventaja en materia de competitividad frente a otros territorios del Magdalena. El resto de la ganadería está constituido por especies equinas, caprinas-ovinas, porcinas y avícolas; se destaca que la producción avícola ha alcanzado recientemente un desarrollo bastante importante en el Municipio.

En los últimos años, la ganadería vacuna ha experimentado un fuerte impacto negativo en su dinámica, debido a factores como, intensos periodos de sequía, altos costos de producción, reducción del mercado interior, consecuencia de la crisis económica que experimenta la economía nacional, factores negativos que se suman a la pérdida del mercado exterior de carnes que tanto perjuicio le ha significado al sector pecuario de la Costa Caribe.

- **La agricultura:** Representa otro de los subsectores productivos básicos dentro de la economía rural, tanto por la producción de alimentos como la yuca y el maíz, básicos dentro de la dieta local, cultivos que sumados a otros de menor importancia en el volumen del producto agrícola municipal, constituyen una importante fuente de empleo e ingresos para la población del área rural.
- **Pesca:** El sistema lagunar del Municipio, dada la influencia del Río Magdalena sobre una amplia franja de su territorio, lo posicionan como uno de los de mayor oferta pesquera dentro del Departamento. Sin embargo los problemas ambientales que le son propios a la cuenca del Río inciden en la dinámica de la actividad, cuyos efectos se manifiestan en la irregularidad de la oferta productiva, con ciclos en donde las fases depresivas son cada vez mas pronunciadas, en tanto que las coyunturas de abundancias son poco frecuentes; por esas consideraciones el peso de este renglón dentro de la economía municipal está sujeto a los vaivenes señalados.

Desde otra perspectiva, la pesca no obstante ser la fuente de empleo de un apreciable número de personas -el Plan de Desarrollo del Municipio 1998-2000 calcula que unas 1500 familias dependen de la actividad- no le genera al productor directo un ingreso sustantivo que contribuya al mejoramiento de su nivel de bienestar, ya que su participación dentro de la distribución del valor total del producto es mínima; en esas condiciones la acumulación de los excedentes que produce la actividad se concentra en los agentes responsables de la comercialización. Ello explica en gran parte los niveles de pobreza que le son inherentes a los asentamientos pesqueros.

- **Industria:** El sector transformativo es de carácter liviano y tiene poco peso en la localidad, destacándose la actividad de derivados lácteos como la elaboración de queso; también se observan pequeñas unidades productoras de pan, pequeños establecimientos de carpinterías, modisterías, confecciones y avicultura, entre otros, que contribuyen con su aporte a la industria del Municipio.

- ✦ **Comercio:** El carácter que tiene Plato como centro de relevo de oferta de funciones urbanas de Barranquilla, ciudad a la que está fuertemente ligada en materia económica, y en menor medida a ciudades como Santa Marta, Valledupar, Bucaramanga, Medellín y Cartagena, convierte al Municipio en punto de articulación en donde se capta la producción generada en su área de influencia, para luego transferirla a los mercados citados, al tiempo que ofrece los insumos y servicios necesarios para la actividad productiva.

Por esa razón el comercio de la localidad, después del subsector agropecuario, constituye el renglón de mayor importancia dentro de su economía, de hecho en la Secretaría de Hacienda se tienen reportado más de 500 establecimientos comerciales; igualmente, en los últimos tiempos, ante la reducción de oportunidades de trabajo, como consecuencia del estado recesivo de la economía nacional y su impacto en la localidad, ha proliferado el comercio informal a través de ventas ambulantes y estacionarias que adicionalmente se han convertido en un problema urbano en la medida que invaden el espacio público y deterioran el entorno paisajístico de la ciudad.

- ✦ **Servicios:** Es apenas normal que en un centro de relevo económico como plato, se ofrezcan una variedad de servicios de apoyo a las diferentes actividades productivas, no sólo en su jurisdicción político-administrativa, sino en toda la subregión sobre la cual ejerce influencia, que comprende vastos sectores de los territorios de los Departamentos del Magdalena y Bolívar.

Dentro de los servicios más importantes se destacan los financieros, de telecomunicaciones, servicios de acopio de la producción, los servicios de hotelería y restaurante y en el ámbito local los servicios públicos de saneamiento, salud, educación y en general los servicios propios de la Administración Municipal, que en su conjunto representan una fuente de empleo e ingreso de sustancial significación para el mercado local.

- ✦ **Vías y transportes:** La red vial del territorio comprende aproximadamente 283 Kilómetros de extensión, de los cuales 53 son vía nacional, 58 son vías intermunicipales, 5 de vías rural principal y 167 de vías rurales secundarias(ver Mapa 1: Base Municipal). Del total de la red solo se encuentra en buen estado el tramo de la "Transversal de los contenedores" que atraviesa de este-oeste el territorio municipal; en el resto de las vías se presentan algunos tramos de afirmado en buen estado, pero en general tienen como características que son transitadas de forma regular en los periodos secos del año.

La puesta en servicio del puente sobre el Río Magdalena se convirtió en un catalizador que permitió la ampliación de la oferta en número de líneas de transporte y frecuencia de viajes en la cabecera, presionando la pronta terminación de la Terminal de Transporte Terrestre como soporte necesario para la agilización y el mejor servicio que demanda el usuario.

De hecho el Río, también representa una vía de comunicación y si bien con la entrada en operación del puente “Antonio Escobar Camargo”, que permitió la dinamización del transporte terrestre de la localidad, acentuado aún mas esta modalidad de desplazamiento hacía los principales centros urbanos regionales, todavía esta arteria constituye un medio que posibilita la comunicación y el comercio con Municipios cercanos a la localidad y así mismo entre la cabecera y varias de las cabeceras corregimentales ubicadas sobre su ribera, a pesar de haberse reducido su otrora importancia para el transporte de carga y pasajeros.

De la misma manera, el sistema de caños permite la comunicación con los asentamientos localizados en las márgenes de las ciénagas de Zarate y Malibú. Sin embargo, Plato no tiene una adecuada infraestructura portuaria fluvial para atender el flujo de pasajeros y carga, que sirva de soporte a la consolidación del transporte bimodal en tan importante centro de relevo de los mercados más importantes de la Región Caribe.

El Municipio posee una infraestructura aeroportuaria con una pista en la que aterrizan con las debidas precauciones, por el regular estado en que se encuentra, aviones bimotores que atienden el transporte de valores y eventuales servicios de particulares. No obstante, su mayor uso estará sujeto a su dotación con las ayudas necesarias para la navegación, un óptimo acondicionamiento técnico de la pista, pero sobre todo a una reactivación de la economía local y subregional, de forma que ello dinamice una actividad de negocios y servicios que influyan decisivamente en el incremento de la demanda por esta modalidad de transporte, incentivando así a las empresas comerciales a ubicar al municipio como un punto dentro del itinerario de las rutas que tienen establecidas en la Región.

#### 4. DIMENSIÓN SOCIAL

##### 4.1 SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

➤ **Saneamiento Básico:** En este aspecto se tienen ostensibles limitaciones, la cobertura y calidad del servicio son afectadas por el precario estado de la infraestructura y por problemas conexos como por ejemplo la escasez de energía eléctrica en vastas extensiones del territorio rural.

El servicio de acueducto alcanza una cobertura del 66,36%, si se incluyen las viviendas dispersas de la zona rural, pero si se excluyen llega al 74,42%. En la Cabecera la cobertura es del 84,15%, mientras que en los centros poblados de la zona rural, conjuntamente considerados, es apenas del 3.42%. Las localidades rurales se abastecen de agua, bien sea directamente del Río Magdalena, Quebradas, aljibes, pilas públicas o del liquido que almacenan en los periodos lluviosos, entre otros. Algunos núcleos urbanos como el Carmen del Magdalena, San José del Purgatorio, San Antonio del Río, Cienagueta, Apure, Cerro Grande, Aguas Vivas y Zarate disponen de elementos de la infraestructura del sistema de acueducto, tales como tanque elevados, redes de conducción, pero el

suministro del líquido se efectúa de forma irregular debido esencialmente a problemas técnicos y de operación.

Sin embargo, la calidad del servicio, en general, es muy deficiente, por lo que no se puede decir que el agua que se consume en la localidad sea potable, ya que con excepción de la cabecera municipal no se cuenta de plantas de tratamiento; aún en esta última no se garantiza la potabilidad del líquido por los problemas de mantenimiento preventivo en la planta, asociados a la escasez de equipos, herramientas y demás elementos para las funciones de operación, así como la poca capacitación técnica de los operarios.

En estricto sentido solo se puede hablar de infraestructura de alcantarillado en la cabecera municipal, con una cobertura del 28%, particularmente en los sectores pavimentados, pero con grandes limitaciones, pues gran parte de la tubería de conducción se encuentra en mal estado, lo cual da lugar a la infiltración del agua sanitaria a los acuíferos; algunos tramos de la red se encuentran en contrapendiente, o inician en un diámetro y terminan en otro y finalmente se realizan escasas labores de mantenimiento con la consecuente acumulación de sedimentos y basuras. El sistema de unidades sanitarias con pozas sépticas y sistema de filtración constituye la opción sanitaria en el 54% de las viviendas del resto de corregimientos, en tanto que el 46% acuden a alternativas diferentes de las señaladas o no disponen de opciones sanitarias dentro de sus viviendas.

En materia de aseo, la cabecera municipal dispone de un equipamiento que se reduce a un compactador, un cargador y un par de tractores que de manera rudimentaria realizan las labores de recolección y disposición de las 43 toneladas basuras que se producen diariamente; la prestación del servicio es ejecutada por la Secretaría de Obras Públicas municipal sin cargo alguno al usuario y se realiza durante tres días a la semana, con un cubrimiento de 252 cuadras que arroja una cobertura de aproximadamente el 40%. Los residuos son depositados en un relleno sanitario que se tiene para el efecto, localizados en las afueras del área urbana sobre la vía que conduce al vecino Municipio de Tenerife.

En el área rural el aseo como servicio público no se presta, razón por lo cual la comunidad se ve obligada a incinerar las basuras en los patios de sus viviendas o trasladarla a las afueras de los caseríos sin ningún tipo de tratamiento o en algunos casos quemarlas.

Solo la cabecera municipal cuenta con plaza de mercado; la Administración Municipal construyó las instalaciones físicas de un nuevo matadero en el área urbana para prestar el servicio de sacrificio de ganado a nivel subregional, pero prácticamente está subutilizado pues los potenciales usuarios de las entidades territoriales vecinas se han mostrado renuentes a su utilización, aduciendo pérdidas de tiempo y costos adicionales por transporte. En las localidades rurales el sacrificio de ganado es realizado por personas particulares en recintos que no cuentan con el aval de la autoridad sanitaria.



- **Energía Eléctrica:** El servicio se presta en las cabeceras municipal y corregimentales de Apure, Zarate, Cerro Grande, Buena Vista, Agua Vivas El Carmen del Magdalena, San José del Purgatorio, San Antonio del Río, El Bajo y Cienagueta e igualmente en un conjunto de viviendas dispersas en el área rural. En general la cobertura del servicio de energía en todo el territorio es del un 91%, en tanto que en la cabecera municipal y área rural es de 98% y 94% respectivamente. La oferta del servicio no se lleva a cabo en las mejores condiciones pues los problemas técnicos del sistema producen frecuentes interrupciones y descensos en la potencia del fluido eléctrico que afectan sustancialmente la calidad del mismo.
- **Telefonía:** TELECOM ofrece unas 2085 líneas para el servicio de telefonía domiciliaria que se encuentran concentradas en la cabecera municipal y en el corregimiento de Apure. De ese total de líneas se han instalado unas 1554. Las oficinas del Servicio de Atención Inmediata (SAI) se localizan mayoritariamente en el área urbana con un total de 22 líneas, mientras que los centros poblacionales consolidados de Apure y Cienagueta cuentan con una oficina cada uno de ellos.

Igualmente, el Ministerio de Comunicaciones ejecutó el Programa de Telefonía Social que temporalmente le permitió a los corregimientos de Cerro Grande, Buena Vista, Aguas Vivas, Zarate, San Antonio del Río, Carmen del Magdalena, San José del Purgatorio y Cienagueta, acceder al servicio de Telefonía Celular; sin embargo actualmente este se encuentra paralizado debido a la falta de continuidad en el suministro de tarjetas a sus potenciales usuarios, por parte de la coordinación del programa.

El corregimiento de Disciplina no dispone de telefonía, habida cuenta del estado de deterioro que presenta la infraestructura que en algún momento posibilitó este tipo de comunicación. Servicio de fax y Teléfonos públicos solo es posible conseguirlos en la cabecera municipal.

- **Gas Domiciliario:** El uso de gas se ha generalizado a tal punto que se estima que es consumido en casi el 50% de las viviendas de la cabecera; de igual manera es utilizado en un apreciable número de vivienda del corregimiento de Apure, El Bajo y Cienagueta.

Las localidades en donde es utilizado el gas no tienen redes de distribución domiciliaria, por lo cual las empresas que prestan el servicio efectúan la venta del producto envasándolo en pipetas que suministran al usuario; con base en la gran demanda real y potencial del servicio, se tiene identificada por parte de la empresa privada la factibilidad de la ejecución del proyecto de instalación de las redes domiciliarias del gas natural, inversiones que sin lugar a dudas contribuirán al mejor acondicionamiento del Municipio como centro de relevo subregional. Colateralmente la Gobernación del Magdalena gestiona un proyecto de gasificación del territorio departamental cuya materialización representaría un soporte de suma importancia para el Municipio dentro de su propósito de constituirse en un territorio competitivo.

- **Vivienda:** Aunque no existe un estudio actualizado que analice el real déficit cuantitativo y cualitativo de la cabecera municipal, se ha

determinado que el número de viviendas localizadas en zona de riesgo y que requieren ser reubicadas es de 1.170 unidades; adicionalmente se tiene un déficit cuantitativo de 1.734 viviendas nuevas e igualmente se cuantificaron unas 900 viviendas que presentan un deterioro físico o requieren ser readecuadas a través de programas de mejoramiento de vivienda promovido por el INURBE.

En el sector rural se identifica la necesidad de construir 1014 viviendas nuevas y también se ha estimado que es necesario reubicar 176 de las zonas de alto riesgo y finalmente, requieren ser readecuadas por problemas de deterioro físico 171, para un déficit total de 1361 unidades.

## 4.2 SERVICIOS PÚBLICOS SOCIALES

- **Educación:** La oferta del servicio educativo en el municipio, en los niveles primarios y secundarios está signada por las debilidades que en general le son inherentes a las diferentes entidades territoriales locales del Departamento: falta de maestros en algunas áreas del municipio, en tanto que en otras se presenta sobreoferta de ellos, escasez de recursos didácticos y dotación, ausencia de programas de actualización de docentes, deterioro de la infraestructura física, especialmente en la zona rural y falta de recursos para la ampliación del ciclo básico en un apreciable número de colegios. De igual manera, se identifica una falta de continuidad en el tiempo de dedicación de los maestros, pago inoportuno de los sueldos e inestabilidad laboral.

Sin embargo, se destaca que el municipio dispone de un amplio número de establecimientos educativos en los niveles de preescolar, básica y media vocacional, una aceptable cobertura territorial del ICBF y buena disposición de servicios por parte del recurso humano, no obstante las limitaciones antes señalada en materia de estímulos a la actividad docente.

De acuerdo con las estadísticas, procesadas a partir de los informes que cada establecimiento educativo reporta al Núcleo Educativo 029, la población estudiantil matriculada para el año 2001, en los niveles de preescolar hasta media vocacional, alcanza los 11.710 estudiantes, frente a una población en edad escolar de 21.000, estimada por el equipo consultor; es decir, quedan por fuera del sistema aproximadamente el 44.5% de la potencial demanda educativa. 12,94% de los estudiantes matriculados corresponde al nivel de preescolar (prejardín, jardín y transición), el 53,62% a básica primaria, el 25,29% a básica secundaria y el restante 8,15% a media vocacional.

La población estudiantil se distribuye en 48 establecimientos educativos de los cuales 34 están localizados en el área urbana y 14 en la rural; así mismo, de los 48 establecimientos 30 son públicos y 18 de carácter privado. La relación Alumno-Docente en el Municipio es de un docente por cada 21 alumnos. En la modalidad presencial la educación de carácter técnico es ofrecida por el Instituto Comercial del Magdalena y por el SENA, que

organiza regularmente cursos y seminarios en las diferentes áreas del conocimiento.

En educación superior, la localidad cuenta con dos universidades que ofrecen a nivel semi-presencial carreras de pregrado e igualmente una al nivel de posgrado bajo esa misma modalidad. Sin embargo, se observa que la calificación universitaria que se hace del recurso humano, no esta acorde con las características de la base económica municipal y subregional.

- **Recreación y Deporte:** La infraestructura recreativa pública disponible se haya circunscrita a un pequeño centro recreacional con reducidas opciones en materia de diversión y a parques públicos, por lo general deteriorados físicamente e insuficiente para responder a las necesidades que en este campo tiene la población, razón por la cual, parte de ella, acude a alternativas que poco contribuyen a su bienestar espiritual. Sin embargo, el territorio cuenta con espacios con potencialidad para ser aprovechados en una sana y suficiente oferta recreativa, tales como el complejo de ciénagas existentes o la misma ribera del Río Magdalena, que si bien demandarían esfuerzos en materia de inversión, constituirían una respuesta adecuada a la cultura local.

El equipamiento deportivo de la cabecera está constituido por tres canchas de fútbol, incluyendo el estadio "Rafael Ospino Ospino", cinco (5) canchas múltiples y un polideportivo que cuenta con dos canchas múltiples, una cancha de fútbol, una pista de patinaje y una piscina sin terminar, todo en regular estado. A este inventario habría que agregarle las canchas deportivas de los quince establecimientos educativos existentes. La cabecera de Apure dispone de una cancha de fútbol y una cancha múltiple, en tanto que en el resto de los corregimientos se tienen áreas abiertas en donde la comunidad improvisa rudimentarios escenarios para la práctica del fútbol.

Administrativamente, se dispone de un Instituto de Recreación y Deporte, pero sin la capacidad técnica, operativa y financiera para afrontar los requerimientos de la comunidad en estos servicios. A pesar de esto, es destacable el esfuerzo que vienen efectuando algunos dirigentes deportivos en actividades como el fútbol que han logrado posicionar el municipio en esta disciplina a nivel departamental.

- **Espacio público:** La falta de pertenencia de la comunidad frente al espacio público ha permitido su paulatina invasión por parte de agentes particulares quienes, en perjuicio de la colectividad, usufructúan del mismo bajo una perspectiva de beneficio privado. En el área rural ello se evidencia, en la ocupación de las áreas aledañas al complejo cenagoso de Zarate y Malibú, en las zonas de reserva forestal del Río Magdalena, de quebradas y arroyos, en tanto que en el sector urbano el fenómeno se presenta en la calle 14, en los andenes y calles de los alrededores del "Parque del Hombre Caimán", en los terrenos aledaños al Round Point de la entrada a la cabecera municipal, en la zona de Reserva Ecológica del caño que comunica el complejo cenagoso de Zarate y Malibú con el Río

Magdalena y las de los arroyos "Camargo" y "Carito". Tales invasiones han ocasionado graves impactos ambientales e igualmente desajustes el entorno urbanístico.

- **Cultura:** La cultura local aún conserva la impronta de las manifestaciones que originalmente les fueron inherentes a grupos típicos, resultantes de la ocupación histórica del territorio, en la búsqueda de respuestas a la satisfacción de sus necesidades individuales y colectivas, en un proceso que posibilitó el surgimiento de costumbres y comportamientos, distribuidos de forma espacial que, colateralmente a la configuración de una identidad propia del Municipio, permitiendo igualmente, forjar una diversidad de manifestaciones que han sido caracterizadas por los estudiosos de la cultura Caribe como idiosincrasias particulares, dentro de las que resultan relevantes las de "El Hombre Anfibio" ubicados en la ribera del Río Magdalena y alrededores del complejo cenagoso de Zarate y Malibú, "El Hombre Montañero" que identificó a los grupos poblacionales que civilizaron la tierra bajo diferentes modalidades de la renta precapitalista y "El Hombre Sabanero" vinculado a las actividades que caracterizan la dinámica de las haciendas ganaderas.

Son expresiones que a pesar de constituir, rasgos reconocibles en la identidad de las gentes del territorio, tienden a perder peso en la cultura, pues con el transcurrir del tiempo y como resultado de modelos de desarrollo exógenos, signados por acelerados procesos de urbanización, la población nativa ha adoptado sin beneficio de inventario, otros hábitos que paulatinamente han venido alterando el patrón cultural original, en detrimento de la disponibilidad de un mayor potencial para la puesta en marcha de mejores opciones que propicien el desarrollo endógeno y dentro de ellas, la estructuración y ejecución de un proyecto de ordenamiento territorial que demanda los mejores valores autóctonos de la cultura local, como base de sólidos compromisos de la comunidad con procesos dirigidos la consecución del bienestar social.

Sin embargo, las manifestaciones de la cultura autóctona se mantienen como expresiones vivientes de aquellos pioneros que con su actitud tesonera sentaron las bases de lo que hoy es el Municipio, presentes para señalarle a las nuevas generaciones sus raíces ancestrales; muestra de ello lo constituye parte de la arquitectura local, la música, bailes, cantos, tradiciones orales, leyendas, fiestas populares y religiosas, artesanías, expresiones todas, constitutivas de un invaluable patrimonio que es obligatorio preservar.

Se destaca el esfuerzo que se ha venido haciendo tanto a nivel institucional, como por parte de algunos miembros de la comunidad en relación a este aspecto, con el fin de rescatar y mantener viva la cultura local; en tal sentido se están desarrollando acciones a través de planteles educativos y de la Casa de la Cultura de la cabecera municipal, con el concurso de diversos grupos artístico, para la difusión e investigación de las manifestaciones culturales no obstante, las limitaciones que se tienen en materia de recursos económicos y humanos que atentan significativamente contra este tipo de iniciativas.

- **Salud:** En la cabecera la Infraestructura de salud esta constituida por el Hospital de segundo nivel "Fray Luis de León", el Hospital de primer nivel "Siete de Agosto", tres Unidades de Primera Atención -UPA-, dos Clínicas particulares, 9 consultorios médicos, 8 odontológicos, 5 laboratorios clínicos, uno de radiología; Adicionalmente operan subsedes del ISS y de SALUCOOP.

En el sector rural, todos los corregimientos disponen de una UPA que cuenta con un promotor que vive en el área y adicionalmente, Apure y San José del Purgatorio cuentan con auxiliar de enfermería; así mismo se implementa el Plan de Atención Básica en Salud -PAB- a través de la Secretaria de Salud Municipal, que contempla brigadas de salud, por lo menos dos veces al mes, que son de carácter preventivo y curativo, también se acompañan de una Unidad Odontológica Portátil. Estas brigadas están a cargo del Hospital "Siete de Agosto". El Plan de Desarrollo Municipal 2001-2003 "*Desarrollo de la Mano con el Pueblo*" estima que apenas el 45% de las 41.300 personas objeto potencial de los programas del SISBEN se encuentran vinculadas al sistema, que son atendidas por cinco Administradoras del Régimen Subsidiado -ARS-.

En general la prestación del servicio salud se lleva a cabo con una serie de limitaciones, ya que mientras en la cabecera municipal se tienen deficiencias en la dotación para la oferta de servicios especializados, en la zona rural la atención no es permanente, pues no se dispone del suficiente recurso humano y adicionalmente las UPA's especializadas en el territorio, se caracterizan por la escasa dotación del instrumental propio para una adecuada atención al usuario.

Administrativamente se presentan fallas en el manejo descentralizado de la salud, puesto que el proceso, aparte de las imperfecciones que tiene en su concepción desde el ámbito nacional, no ha sido asimilado en su integralidad por la localidad; colateralmente el flujo de las transferencias de los recursos desde el nivel central no se efectúa a tiempo, complicando aún mas la operación del sistema con los consecuentes perjuicios para la población demandante. Ligado a lo anterior, regularmente se efectúan suspensiones en el servicio, como forma de protesta por parte del personal vinculado, que cada día ve como se desmejoran sus sueldos y previsión social, al igual que los medios para responder en aceptables condiciones a los requerimientos de la comunidad en materia de salud(Ver Mapa 10: Infraestructura y Equipamientos Básicos Municipal).

## 5. DIMENSIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

En el proceso de análisis político administrativo del área urbana municipal de Plato, se identificaron los límites de la cabecera municipal, ubicada en la margen derecha del Río Magdalena a 79°77' de longitud occidental y 9°48' de latitud norte, a 20msnm, con una extensión territorial de 455 Has (aproximadamente 0.3% del área municipal) y una equidistancia de la capital del departamento (Santa Marta) de 226Km. Esto último ha originado que la influencia de la capital sobre de Plato, sea compartida con ciudades como Barranquilla, Cartagena y Sincelejo.

La superficie municipal después de la segregación territorial que contribuyó a la creación de Sabanas de San Ángel, Santa Bárbara de Pinto y Nueva Granada es de 141.891 Has (6.5% del área departamental), de las cuales 455 Has. corresponden a la cabecera y 141.436 Has. al sector rural. El Municipio<sup>1</sup> se encuentra delimitado de la siguiente forma: Al norte con las Entidades territoriales de Tenerife y Chibolo; por el sur, con Santa Bárbara de Pinto y Santana; por el occidente, con el Río Magdalena y por el oriente, con Nueva Granada y Sabanas de San Ángel.

La cabecera municipal, para efectos administrativos, se divide en barrios que se han ido creando por iniciativa de la misma comunidad, representada por Juntas de Acciones Comunes -JAC. En la actualidad existen 34 barrios: La Magdalena, Policarpa, Juan XXIII, La concepción, Henequén, Centro, Santo Domingo, Las Nieves, Los Guayacanes, San Rafael, Las Mercedes, San José, El Carmen, Florida, El Silencio, San Martín, Alto Prado, El Progreso, Once de Noviembre, Siete de Agosto, El Bosque, Simón Bolívar, La Libertad, Buenos Aires, San Nicolás, Luis Carlos Galán, La Paz, Fredonia, Los Olivos, Ocho de Diciembre, La Victoria, Villa Inés, Villa María y Villa Sara, sin embargo sólo están constituidas legalmente 17 Juntas de Acción Comunal.

Adicionalmente, la comunidad se encuentra organizada en: una Junta Municipal de Salud, 162 Hogares de Bienestar Familiar, 83 Hogares FAMIS, una Cooperativa de Transportadores Terrestre y Fluvial, Defensa Civil, Cruz Roja, Comité de Derechos Humanos, Comité de Atención y Prevención de Desastres, Clubes de Hipertensos, Diabéticos y de la Tercera Edad, 18 Comités de Participación Comunitaria en Salud formalmente constituidos pero que no desempeñan a cabalidad sus funciones debido a la falta de motivación. Así mismo, se observa la presencia de la comunidad en las Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios, en entidades como el ICBF y en veedurías de los Programas de la Red de Solidaridad Social, entre otros.

Territorialmente el Municipio se encuentra dividido en 11 corregimientos y 34 veredas, aunque no existen límites claramente definidos entre estas últimas. La constitución de los corregimientos, obedece a un acto administrativo de las autoridades municipales, mientras que las veredas a pesar de no ser el resultado de ese tipo de decisiones, son reconocidas como tal por sus moradores.

Los Corregimientos que integran el territorio son: Apure, Cienagueta, El Bajo, Zarate, Cerro Grande, Buena Vista, El Carmen del Magdalena, San Antonio del Río San José del Purgatorio Aguas Vivas, Disciplina y Los Pozos.

Las Veredas son las siguientes: Bethel, Paraíso, El Vaticano, El Socorro, El Ocho, San Joaquín, Tambo, La Fortuna, Palestina, Las Casitas, Basural, Tierra Morena, La Llave, Los Guayacanes, Pasa Corriendo, Providencia, Babilonia, La Orqueta, El Tesoro, No Hay como Dios, La Sabana, Los Tigres, San Pablo, El Treinta, El

---

<sup>1</sup> Los límites municipales de Plato fueron deslindados y amojonados por el IGAC, según la Ordenanza 002 del 23 de junio del 2000, que modifica el Art. 3 literal (e) de la Ordenanza No. 033 del 28 de diciembre de 1999, por medio de la cual se crea el nuevo Municipio de Sabanas de San Ángel, segregado de los Municipios de Plato, Ariguani y Pivijay; la Ordenanza 003 del 23 de junio del 2000, que crea el nuevo municipio de Santa Bárbara de Pinto, segregado de los municipios de Plato y Santa Ana; y la Ordenanza 004 del 23 de junio del 2000, que crea el nuevo municipio de Nueva Granada, segregado de los municipios de Plato y Santa Ana.

Encierro, La Estrella, El Delirio, Vijagual, Carretal, Cuatro Vientos, Las Margaritas, Paraíso y El Totumo.

En el área rural la comunidad, se encuentra organizada en 15 Juntas de Acción Comunal, dos organizaciones de pescadores, dos organizaciones de agricultores, una Asociación de pequeños productores, Asociación de Mujeres Campesinas y 33 Hogares de Bienestar Familiar.

El análisis de variables claves de ésta dimensión como capacidad institucional, límites y territorio permite establecer lo siguiente:

- Escasa capacidad de los Municipio para asumir y liderar las competencias que le fueron transferidas en la Constitución del 91, las Leyes 60 de 1993 y 142 de 1994.
- Sobreestimación de los retos de eficiencia y eficacia para los efectivos cambios institucionales.
- Poco respeto por el manejo de la cosa pública, que se refleja en el nombramiento de personas que muchas veces están técnicamente inhabilitados para desempeñar las funciones propias del respectivo cargo.

A su vez, los efectos de la no graduación de la descentralización, por parte del nivel central, en función de la capacidad institucional de absorción de nuevos recursos y responsabilidades; así como la inexistencia de una cultura organizacional en la Administración y la ausencia de procesos de planeación se reflejan en:

- Manejos de los recursos financieros que en la mayoría de los casos se efectúa bajo criterios que no coinciden con los de la colectividad.
- Problemas de incumplimiento de metas.
- Descoordinación en las diferentes dependencias de la Administración.
- Falta de continuidad en los procesos de Planeación y Administración.
- Desconocimiento de los mecanismos de participación por el poco sentido de pertenencia, tanto de la Administración, como de la misma comunidad.

Lo anterior, sumado al desempleo y la insuficiente oferta de servicios sociales y básicos, genera descontento de la población, particularmente de aquellos sectores asentados en el territorio, distante de la cabecera, que sienten en mayor grado la marginación de las escasas iniciativas de desarrollo de la Administración.

La conjugación de todos esos factores se ha convertido en una incubadora de los procesos de segregación territorial porque los pobladores, en la búsqueda de mejorar las condiciones de vida socioeconómica y política, se han organizado para soñar con un cambio que produzca su bienestar, fincando sus aspiraciones en la constitución de nuevos municipios dentro de su entorno territorial, como acercamiento y efectiva presencia del Estado para que administre de manera planificada y eficiente el desarrollo en la nueva Entidad Territorial.

El resultado ha sido, no sólo el desmembramiento territorial del Municipio, sino también el surgimiento de conflictos limítrofe a causa de las aspiraciones de ampliación territorial por parte de Nueva Granada a expensas de la actual

superficie de Plato, al igual que los deseos del propio Municipio por mantener bajo su jurisdicción los llamados "Playones de Plato" incluidos por la honorable Asamblea Departamental dentro de los límites de Santa Bárbara de Pinto.

Sin embargo se identifica como potencialidad la existencia de organizaciones comunales consolidadas en diversas zonas del territorio, y la voluntad política por lograr acuerdos concertados con los Municipios vecinos para aclarar problemas de límites, lo que permitiría mejorar la gobernabilidad en los ámbitos del territorio en conflicto.



## 6. ESTRUCTURA

El grado de eficiencia espacial de un territorio está determinado por las características de la estructura urbana, establecida por la morfología, usos de suelos, infraestructura y equipamientos en su interior. La existencia de actividades complementarias y de otras que resultan incompatibles, hace necesaria la búsqueda de una eficiente distribución funcional, que reduzca los desplazamientos diarios de la población desde las áreas residenciales hacia los centros de empleo y de adquisición de bienes y servicios. Así mismo, la apropiación territorial hecha por la comunidad, su internalización y transformación en un espacio dinámico y las diferencias que presentan los territorios en una o más características, con relación a otros espacios y las áreas que reciben su influencia, inciden en el grado de la evolución del Municipio y en las alternativas que impactan en el desarrollo económico-social de su población.

Sin embargo, el logro de ello, depende del nivel alcanzado por la sociedad, en donde la identidad de las gentes con su territorio y su capacidad política y técnica para sacar adelante sus iniciativas, constituyen los principales soportes para la configuración de ese escenario. En esa perspectiva, el sistema de funcionamiento espacial del Municipio aparece conformado por las funciones y vínculos urbano-rurales y urbanos-regionales de su Cabecera. Se considera que para cada núcleo urbano existe una población que utiliza los equipamientos y dispone de facilidades, incluso para zonas rurales donde no existe un núcleo urbano; tales funciones (escuelas, salones comunales, canchas deportivas, etc.) son generadas por la demanda de pobladores en su área de influencia.

El área urbana de Plato es el centro de mayor actividad económica y funcional del territorio y juega un rol clave para su desarrollo económico y dinámica política-administrativa. Su importancia se sustenta en los servicios, equipamientos y funciones administrativas que es capaz de ofrecer, no sólo a los residentes en su territorio, sino también a los de Municipios vecinos. El centro urbano por tanto, se convierte en el catalizador de la base económica municipal, especialmente en la oferta de servicios de apoyo al sector agropecuario. En esa medida, su articulación con las áreas rurales desde el punto de vista económico y social está condicionada por ese soporte que proporciona la zona urbana y a la facilidad de acceso por parte de los territorios aledaños.

En orden de importancia, la jerarquización de los principales centros poblacionales del Municipio, teniendo en cuenta su equipamiento y las funciones y servicios que están en condiciones de ofrecer, es la siguiente:

- Plato (Cabecera Municipal). Centro Funcional Principal, que con sus actividades económicas y ubicación estratégica, lo convierten en punto de relevo de Barranquilla, Santa Marta, Cartagena, Sincelejo y Valledupar.

- Apure. Centro Rural Mayor, con características agropecuarias se convierte en punto de enlace en materia de servicios entre la cabecera municipal y los núcleos rurales de la zona noreste.
- Zarate, El Bajo, San José del Purgatorio, San Antonio del Río y Carmen del Magdalena. Centros Rurales Intermedios, caracterizados por presentar serias deficiencias en la infraestructura y funciones de servicios tanto sociales como de apoyo a la producción; dependen directamente de la cabecera municipal de Plato para suplir sus necesidades.
- Adicionalmente, existen corregimientos como Cerro Grande, Buena Vista, Aguas Vivas, Cienagueta, Disciplina y Los Pozos con mayores demandas y de menor importancia, pero que juegan un papel importante como Núcleo Rural de Servicios a sus áreas de influencia (veredas y caseríos).

Existen vínculos más fuertes entre la cabecera y los corregimientos localizados sobre la "Transversal de los Contenedores" y los ribereños, debido a las facilidades de acceso y a las relaciones entre productores y consumidores, de insumos y productos, que repercuten en el crecimiento de la ganadería, la agricultura y la pesca como actividades económicas más importantes en el ámbito municipal. De esta manera, los agricultores y ganaderos tienen acceso a insumos para mejorar su productividad y al mercado para vender sus productos, además de otros servicios técnicos, financieros y administrativos que sólo la cabecera municipal es capaz de ofrecerles.

La localización del comercio y otras actividades tiende a concentrarse en los sitios en donde está el mercado (mayor demanda) y mejor equipamiento en infraestructura de servicios, presentándose economías de escala, que tienen como principal ventaja la reducción de costos de transporte. Son precisamente estas características, las que permiten clasificar a Plato como un centro de funciones, comercial y de servicios, señalando que el término funciones, en este caso, hace referencia a cualquier tipo de infraestructura, entidad u organización social, política y/o administrativa existente a nivel municipal.

El sistema urbano-rural tiene como base los vínculos físicos y de transporte, redes viales, producción y comercialización (mercados), prestación de servicios sociales (educación y salud), espacios públicos, comunicaciones, energía eléctrica y los vínculos político-administrativos que se relacionan mayormente con las entidades del Municipio y demás organismos de la administración pública local.

Sin embargo, para tener una concepción más clara y unificar criterios con relación a los equipamientos y espacios públicos, a continuación se presenta la categorización propuesta por el Ministerio de Desarrollo:

- **Equipamiento de Entorno o Barrial:** Lo constituyen escuelas, guarderías, puestos de salud, parques de barrio, tiendas de víveres, lavanderías, panaderías, etc.

- **Equipamiento Zonal:** Conformado por colegios de secundaria, templos y lugares de culto, supermercados, parques con tres o más espacios deportivos, entre otros.
- **Equipamiento Urbano:** Incluyen centros comerciales, lugares importantes de culto, salas de cine, almacenes especializados, etc.
- **Equipamiento Regional:** Lo integran las plazas de mercado, lugares de culto más importantes, plazas de ferias, oficinas municipales y departamentales y/o regionales, fabricas, terminal de transporte, bomberos, clínicas, hospitales, polideportivos, estadios, etc.

Con base en esa clasificación, es conveniente destacar que el territorio presenta serias limitaciones en estos campos, que aunado al mal estado de las vías, comunicaciones deficientes y la baja cobertura de la infraestructura de servicios, especialmente en las zonas ribereñas, originan dificultades de acceso y conexión de las áreas rurales hacia el centro urbano principal.

El equipamiento existente se caracteriza por su alta concentración en su área urbana, situación que contrasta con el área rural que prácticamente carece de un equipamiento básico que permita el desarrollo de actividades productivas, culturales, deportivas, sociales e institucionales. A su vez el poco equipamiento de la ciudad se encuentra en el centro urbano, hecho que genera congestión vehicular y conflictos de usos, reduciendo su atractivo residencial, y provocado además el abandono de los habitantes naturales de esta zona lo que se ha materializado, en el tiempo en el deterioro y la destrucción del centro y del reducido patrimonio histórico que aún se mantiene.

Es de anotar que muy a pesar del crecimiento del área urbana de Plato, son muy pocos los nuevos equipamientos construidos funcionando, lo cual ha generado un mayor déficit. Por otro lado, la localización de los nuevos equipamientos construidos o en construcción es incompatible con el uso del suelo y tampoco han sido diseñados para atender las nuevas demandas urbanas. El Municipio requiere de equipamiento zonal y urbano (parques, colegios de secundaria, plazas de mercado satélite, polideportivos, entre otros), y esto sólo será posible con políticas sostenidas, encaminadas a ser más eficientes la planificación y el desarrollo urbano de la ciudad. Si se tiene en cuenta que el perímetro de la cabecera de Plato cubre una superficie aproximada de 455 Has, de la cual solo 3.8 están destinadas a parques o zonas verdes, se demuestra la irracionalidad en los procesos urbanísticos.

A pesar que la cabecera presenta equipamientos barrial, zonal, urbano y regional, el análisis realizado arroja un déficit cualitativo y cuantitativo que obligan a desarrollar actuaciones de renovación urbana y mejoramiento integral. Igualmente, requiere de la infraestructura de servicios sociales y del pronto funcionamiento de la terminal de transporte, central de acopio, y demás equipamientos, sustentados por políticas que permitan atraer las inversiones que coadyuven al desarrollo social y económico.

***El Espacio Urbano - Regional:*** Es incuestionable la importancia de Plato dentro de la estructura territorial del Departamento del Magdalena, constituyéndose en una de las áreas urbanas de gran concentración poblacional y de funciones administrativas, de servicios y comerciales.

La localidad, desde el punto de vista espacial, tiene vínculos de gran importancia con los municipios vecinos de Tenerife, Ariguaní, Chibolo, Santa Ana, Nueva Granada y Sabanas de San Ángel; también presenta vínculos económicos y funcionales con la capital departamental (Santa Marta) y con algunos centros urbanos de otros departamentos, como es el caso de Barranquilla (Atlántico), Cartagena y con otros municipios de Bolívar (Zambrano, El Carmen), Sincelejo (Sucre), Bosconia (Cesar), y ciudades del interior del país como Bucaramanga y Medellín. Se resalta la importancia que tiene Barranquilla dentro del contexto de la Región como el mayor mercado de ésta área del territorio nacional.

Las principales vías que sirven como medio de articulación entre el Municipio y las mencionadas áreas son: la vía "Transversal de los Contenedores", que le conecta directamente con la Troncal del Oriente, abriendo conexiones con los mercados de Santa Marta, Valledupar y Bucaramanga en tanto que al oeste la Troncal de Occidente lo vincula a Cartagena, Barranquilla, Sincelejo y con Medellín.

A nivel intermunicipal la conectividad se efectúa a través de la "Transversal de los Contenedores" por la cual accede a los municipios de Tenerife, Nueva Granada, Sabanas de San Ángel, Santa Ana(vía Los Andes-La Gloria), Chibolo y Santa Bárbara de Pinto(vía Apure. Los carreteables que conectan estas entidades territoriales a la carretera Nacional se encuentran en pésimas condiciones dificultando el acceso entre un espacio y otro, afectando por ende, tanto el crecimiento económico subregional, razón por la cual, se requerirán esfuerzos para dar una solución definitiva a la comunicación terrestre y lograr un mejor nivel de articulación entre los centros urbanos y las áreas rurales de su influencia

Adicionalmente, el Municipio por el oeste, se encuentra bordeado por el Río Magdalena, arteria fluvial más importante del País, a través de la cual se comunica con los corregimientos de San José del Purgatorio, San Antonio del Río y Carmen del Magdalena y así mismo, en un punto de enlace fluvial con las Entidades Territoriales ribereñas del centro del Departamento y con los vecinos Municipios de Zambrano y Calamar. Sin embargo, la dinámica económica que se tenía con estos dos últimos se ha reducido con la puesta en operación del Puente Plato - Zambrano e igualmente se observa un decaimiento sustancial en el movimiento portuario(Ver Mapa 1 Base Municipal).

A Pesar de los impactos negativos que se han presentado por la puesta en operación de esta obra infraestructural de comunicación, se espera en el mediano y largo plazo dinamizar las actividades económicas de la localidad y ganar importancia en la estructura funcional regional.

A nivel subregional, el entorno funcional de Plato se hace más fuerte con los territorios más próximos, en este caso Tenerife, Nueva Granada, Ariguani, Chibolo, Santa Ana y el Municipio de Sabanas de San Ángel, los cuales son demandantes directos de sus servicios. En el contexto de la Región Caribe, la cabecera Municipal establece relaciones permanentemente, tanto de servicios como comerciales con los centros urbanos de la Costa (Barranquilla, Cartagena, Sincelejo, Valledupar y Santa Marta) y en menor medida con los centros urbanos del interior del País.

El análisis económico del sector urbano de Plato, reafirma la estructura funcional espacial de esta localidad como centro de servicios, comercial y proveedor de insumos agropecuarios. Evidentemente que estos servicios absorben tanto la demanda de la zona urbana, como la de sus áreas rurales y contribuyen a imprimirle una mayor dinámica a los sectores económicos localizados en la zona urbana. La concentración de estas actividades, beneficia a todos los agentes del mercado: propietarios, vendedores y comerciantes, quienes gozan de ofertas y demandas consolidadas, proximidad de servicios complementarios y una reducción de los costos de transporte.

En esa misma perspectiva, Plato capta parte de la demanda de los municipios vecinos, especialmente de sus áreas rurales; los productores acuden a este mercado, por su localización y los servicios complementarios que habitualmente requieren (abastecimiento de insumos, víveres, servicios bancarios, entre otros).

Desde el punto de vista financiero, Plato concentra en la zona urbana varias instituciones que ofrecen este servicio. En la actualidad dispone de oficinas seccionales del Banco Ganadero, Banco de Colombia, Banco Agrario y COOFIMAG. La dinámica económica de los sectores agrícolas y pecuario, renglón de servicios y actividad comercial en la Localidad, constituyen la principal causa del establecimiento de estas instituciones. El volumen de las transacciones económicas que se realizan, conforma una importante demanda de éste servicio, no sólo en el ámbito local, sino de su entorno subregional.

# COMPONENTE URBANO

## 1. PROCESO DE CONFIGURACIÓN DE LA ESTRUCTURA URBANA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PLATO

La estructura urbana de la cabecera del Municipio de Plato, es el resultado de la dinámica económica y comercial generada como puerto sobre el Río Magdalena, por muchos años principal ruta de comunicación y comercio entre los asentamientos ribereños localizados a lo largo de su trazado y de territorios aledaños y el puerto de Barranquilla. Sin embargo la decadencia del transporte fluvial, hace que la cabecera, pierda su dinamismo lo que ha originado el estancamiento progresivo de los procesos urbanos y en particular el deterioro físico de las zonas céntricas ubicadas en las áreas próximas al puerto.

Sin duda alguna las actividades desarrolladas en torno al Río Magdalena influyeron en el modelo de ocupación y, generaron los procesos de asentamiento hoy existente y convirtieron a la cabecera en centro subregional de prestación de servicios comerciales, financieros y de servicios en general. Adicionalmente la construcción de equipamientos y funciones de carácter transmunicipal consolidaron a Plato como centro de enclave o polo de desarrollo

A principios de los años noventa, cuando el país inicia una serie de cambios macroeconómicos y se diseña el "Plan Vial de la Apertura", se retoma como prioridad nacional la construcción de la hoy llamada "Transversal de los Contenedores" Bosconia-Plato-Carmen de Bolívar que atraviesa el centro del Departamento del Magdalena de este a oeste, concluida en el año 1998 con la inauguración y puesta en servicio del puente "Antonio Escobar Camargo", que integraría en el marco de este nuevo modelo, al interior del país con los puertos localizados en la Costa Caribe.

Esta circunstancia perfilaría para el Municipio de Plato y principalmente para su cabecera unas nuevas oportunidades para su desarrollo económico y social, siempre y cuando el municipio fuese capaz de identificar, promover y ejecutar estrategias de desarrollo locales y subregionales a corto, mediano y largo plazo, que compatibilizaran con el nuevo modelo económico.

## 2. ESTRUCTURA VIAL

La red vial de la cabecera municipal la conforma una jerarquía implícita de vías principales (regionales o primarias de primer orden), vías primarias de segundo orden y las secundarias que han influido notoriamente en la conformación de la actual estructura urbana de la ciudad. Los ejes viales principales lo conforman: la calle 3<sup>ra</sup> desde el antiguo Puerto hasta la calle 19 y la carrera 15, desde la calle 3<sup>ra</sup> hasta su punto de intersección con la transversal de los contenedores en toda su longitud de este a oeste. La

importancia de estos ejes viales se soportaba en la dinámica comercial generada por el Puerto Fluvial por donde se movilizaba el transporte inter e intra municipal. El diagnóstico vial y de transporte del Municipio logró establecer las siguientes jerarquías viales (Ver Plano 1: Vial Urbano).

## **2.1 VÍAS PRINCIPALES:**

### **2.1.1 Vía Urbana Regional (Transversal de los Contenedores)**

El carácter nacional de esta vía cobró relevancia a partir de la estrategia vial emprendida en el País en los años 90, en donde la transversal Bosconia – Carmen de Bolívar quedó incluida en el Plan de Desarrollo Nacional y la convierte en la única opción de conectividad entre los asentamientos localizados en los extremos Este y Oeste del área urbana. El buen estado físico del pavimento flexible de la vía contribuye a su saturación vehicular, originando congestión vehicular sobre todo en su intersección con las calles Carreras 17ª y 21. Igualmente en las salidas hacia El Dificil y hacia el Departamento de Bolívar se presentan puntos de alto riesgo por accidentabilidad (ver Plano 4: Diagnóstico Territorial Urbano).

### **2.1.2 Vías Primarias de Primer Orden:**

#### **▀ Carrera 15**

Su importancia radica en el hecho de ser el principal eje de conexión entre la calle 3ª o vía al Puerto, con la “Transversal de los Contenedores”; está construida en pavimento rígido de 8 mts. de ancho por 3.000 mts. de longitud, aproximadamente y se caracteriza por tener un tráfico en doble sentido. Las actividades comerciales que se desarrollan en su recorrido, generaron mayor flujo automotor después de culminada la referida Transversal”. A pesar de tener una gran movilidad vehicular es muy bajo el índice de accidentabilidad, sin embargo, en el cruce de esta vía con la citada transversal se evidencian impactos negativos de tráfico sobre las viviendas residenciales de su entorno.

#### **▀ Calle 3ª**

Principal eje de comunicación entre el Puerto y las demás vías primarias y colectoras de la cabecera municipal, de gran dinamismo antes de la apertura del puente de Plato sobre el Río Magdalena, ya que con la carrera 15 y la “Transversal de los Contenedores” conforman el circuito de tráfico vehicular más importante del área urbana de la cabecera municipal. Su longitud es de 1.3 Kms. construidos en pavimento rígido en buen estado. Su dinamismo vehicular se sustenta en la actualidad, por ser la vía conectora de la ciudad con su centro histórico y el equipamiento urbano más tradicional del Municipio como lo es la Iglesia central, el Parque Bolívar, Telecom y el Puerto.

## **2.2 Vías Primarias de Segundo Orden**

Las conforman la malla vial urbana constituida por calles y carreras ubicadas en las Zonas Central con valor histórico, Central Consolidada y la Central Semiconsolidada. Estas vías se caracterizan por un alto dinamismo de tránsito intra-urbano y transporte vehicular, resultado de su buen estado y por ser la zona de mayor concentración poblacional y vocación comercial. Hacen parte de ellas la carrera 12 entre la "Transversal de los Contenedores" y la calle 23; la carrera 14ª entre la Transversal y la calle 22; la carrera 15 entre la Transversal y la calle 20; la calle 12 entre carreras 15 y 22 y la calle 10 entre carreras 13 y 9B. Estas vías contribuyen a minimizar la congestión y el alto flujo automotor en los ejes viales principales como lo son, la Transversal de los Contenedores, la calle 3ª y la carrera 14.

### **2.3 Vías Secundarias**

Constituidas por el resto de vías existentes que integran la malla vial urbana y se caracterizan por estar sin pavimento. Debido a la falta de infraestructura sanitaria, el Municipio no ha acometido nuevos programas de pavimentación, lo cual genera dificultad en el acceso a algunas zonas en épocas invernales.

## **3. ESPACIO PÚBLICO Y ÁREAS VERDES**

La carencia de parques y áreas verdes para el disfrute de la colectividad, constituye una debilidad para el Municipio repercutiendo negativamente en la calidad de vida. A través del ordenamiento territorial se busca el desarrollo de espacios idóneos para la recreación y el sano esparcimiento, acompañado de estrategias que permitan su competitividad con la sostenibilidad de la oferta ambiental. La cabecera municipal cuenta con una superficie de 455Has. de las cuales, sólo 3.8 son de uso recreativo, que constituyen el 0.83% del total del área urbana. Si se tiene en cuenta que para el año 2002 la población asentada en el perímetro urbano del Municipio se calcula en 47.363 personas, la superficie total de áreas verdes por habitante tan solo es 0.8m<sup>2</sup>. parámetro muy por debajo de los 15m<sup>2</sup>/hab. como estándares oficialmente recomendados.

### **● Oferta de Parques**

La zona urbana del Municipio no cuenta con un parque central para la recreación y el esparcimiento, las áreas reservadas para tal fin en los diferentes sectores de la ciudad, no están concebidos para el efecto, y la mayoría de las veces, su funcionalidad se orienta a fines exclusivamente deportivos. Por lo general el parque de barrio es una cancha de fútbol en la cual solo se práctica la recreación activa.

Este análisis no pretende descalificar las actividades deportivas como parte de la recreación y el esparcimiento, sino de subrayar que estas en sentido estricto son conceptos mucho más amplios, que pueden contemplar tanto actividades competitivas como el disfrute contemplativo del paisaje.

### **● Oferta de Espacios Deportivos**

La cabecera municipal de Plato dispone de tres canchas de fútbol, incluyendo el estadio municipal "Rafael Ospino Ospino", cinco (5) canchas



múltiples y un polideportivo que cuenta con dos canchas múltiples, una cancha de fútbol, una pista de patinaje y una piscina sin terminar, todo en regular estado. A este inventario habría que agregarle las canchas deportivas de los quince establecimientos educativos; no obstante su capacidad en relación con el aumento de la población y los potenciales deportivos, plantea la necesidad de nuevos y mejores escenarios para la práctica del deporte (Ver Plano 3 de Infraestructura y Equipamientos Básicos Urbanos).

#### **CONCLUSIONES:**

- ☛ La ausencia de planificación urbana y el uso indebido de los espacios públicos han traído como consecuencia el deterioro ambiental del Municipio, contribuyendo con el desmejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la cabecera municipal.
- ☛ La ocupación desmesurada del espacio público por parte de sectores que dependen principalmente de la economía informal, viene afectando de forma progresiva la buena calidad de vida urbana.
- ☛ La inadecuada utilización del espacio público por parte de los automotores y de algunos de los comerciantes, es una muestra de los problemas más críticos relacionados con el espacio público.

#### **4. COMPOSICIÓN SOCIAL Y DINÁMICA DE LA POBLACIÓN**

Según datos y proyecciones del DANE, la cabecera municipal de Plato pasó de tener 44.339 habitantes en el año 1993 a 46.404 en el año 2000, representando tan solo un incremento poblacional del 4.6%. Sin embargo, en los años 97, 98, 99 y 2000, se han presentado aumentos de población flotante como resultado de los procesos de desplazamientos forzados por conflictos sociales y de orden público, que acrecientan los problemas urbanos, que se ven reflejados en conflictos de usos del suelo, distribución del espacio público y servicios urbanos en general. De acuerdo con las estimaciones realizadas, la población de la cabecera alcanzaría a los 47363 habitantes al finalizar el año 2002 (ver Cuadro 1).

**CUADRO 1  
PROYECCIÓN DEL CRECIMIENTO POBLACIONAL**

<b>AÑOS</b>	<b>URBANO</b>	<b>RURAL</b>	<b>TOTAL MUNICIPIO</b>
2000	46404	16259	62663
2001	46881	16744	63625
2002	47363	16916	64279
2003	47850	17090	64940
2004	48342	17266	65608
2005	48839	17443	66282
2006	49341	17622	66963
2007	49848	17804	67652
2008	50360	17987	68347
2009	50878	18172	69050
2010	51401	18714	70114
2011	51929	19272	71201

Fuente: DANE y cálculos de la Consultoría.

## 5. VIVIENDA Y TENDENCIAS DE OCUPACIÓN DEL SUELO URBANO

El diagnóstico de la vivienda en la cabecera municipal se desarrolló a partir de la clasificación de estratos socio-económicos, el cual permitió calificar la situación de la vivienda y de su entorno. Este análisis condujo a interpretar las principales tendencias de crecimiento urbano y de requerimientos de áreas residenciales, especialmente para viviendas de interés social.

### 5.1 VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL -VIS

La construcción de viviendas de interés social en la cabecera municipal ha estado a cargo de la Red de Solidaridad Social e INURBE, entidades estas sobre las cuales se ejerce la demanda ciudadana si se tiene en cuenta que cerca del 60% de la población pertenece a los estratos 1 y 2, en donde se concentran las situaciones de viviendas inadecuadas y hacinamiento.

No existe un estudio actualizado que establezca el real déficit de viviendas pero, se ha determinado que el número de residencias asentadas en zona de riesgo y que requieren ser reubicadas es de aproximadamente 1.170, equivalentes al 19.5% de las 6.000 localizadas en la cabecera. El déficit cuantitativo de viviendas nuevas se calcula en 1.734; En términos cualitativos se cuantificaron unas 900 que presentan un deterioro físico o requieren ser readecuadas a través de programas de mejoramiento de vivienda.

**CUADRO 2  
REQUERIMIENTOS DE VIVIENDAS EN LA CABECERA MUNICIPAL**

<b>DÉFICIT</b>	<b>CONDICIONES DE VIVIENDA</b>	<b>UNIDADES</b>
Vivienda Nueva	❖ En zona de riesgo.	1.170
	❖ Vivienda Nueva	1.734

Mejoramiento de Vivienda	❖ En zonas de asentamientos subnormales.	900

Fuente: Equipo Técnico del PBOTM de Plato.

## 5.2 DETERIORO DE LOS SUELOS DE PROTECCIÓN POR ASENTAMIENTOS SUBNORMALES:

La tendencia espontánea de crecimiento de la ciudad a través de asentamientos subnormales, especialmente en las áreas periféricas, ha generado gran preocupación en la Administración Municipal. Las viviendas localizadas en las zonas de Protección Forestal del Río Magdalena y del Arroyo de Plato al igual que el Arroyo Carito, debe constituirse en prioridades dentro de una política de reubicación (Ver Planos 2 y 4: Amenazas Naturales Urbanas y Diagnóstico Territorial Urbano, respectivamente).

## 6. VACANTES SIGNIFICATIVAS

Dentro del área urbana de la cabecera municipal existe una gran oferta de terrenos sin ocupación alguna, los cuales podrán urbanizarse para subsanar en el mediano plazo las necesidades de reubicación y de vivienda nueva, que resulten viables en el análisis prospectivo. Dentro de esta zona se destaca la zona identificada como Tradicional Semiconsolidada - ZTSC (Ver Plano 5 : Zonas Homogéneas Urbanas).

## 7. SEGURIDAD FÍSICA DEL ENTORNO

Para la evaluación física de la seguridad del entorno, se tiene en cuenta los conceptos de: *Amenaza Natural*, entendida como la posibilidad de ocurrencia de un evento potencialmente desastroso durante un periodo de tiempo en un sitio determinado; *Vulnerabilidad* o resistencia del medio físico a la acción de la amenaza y; *Riesgo* o resultado de los dos anteriores<sup>2</sup>.

Con base en lo anterior se desarrollo el siguiente cuadro en donde se caracterizan las zonas de riesgo, evaluadas según las amenazas. Para cada una se indica su nivel (alta, media, baja) conforme a la posibilidad, intensidad y frecuencia de los fenómenos.

**CUADRO 3  
ZONAS DE RIESGOS**

ÁREA O SECTOR	RIESGO	PROBABILIDAD	INTENSIDAD	DURACIÓN
Áreas de influencia del muro de concreto reforzado construido por CORMAGDALENA	Estancamiento/ Inundación	Alta	Alta	Temporada de Lluvias
Área de la zona de Protección Forestal del Río Magdalena con carrera 5 <sup>ta</sup> .	Erosión	Media	Media	Temporada de Lluvias

<sup>2</sup> Metodología para la Formulación del Plan de Ordenamiento Territorial Municipal, IGAC 1997.

Tramo de la carretera Transversal de los Contenedores en el perímetro urbano.	Accidentabilidad/contaminación del aire	Alta	Media - Baja	Constantemente
---	---	------	--------------	----------------

Fuente: Equipo Técnico y Consultor del PBOTM de Plato

En la cabecera municipal, los eventos constantes de desastres o tragedias más frecuentes están históricamente ligados a las inundaciones por lluvias torrenciales, asociadas a su vez, en los últimos años, al represamiento causado por el muro de contención construido por CORMAGDALENA en la zona de Protección Forestal del Río Magdalena en una longitud aproximada de 1Km. Los barrios mas afectados por este problema son San Rafael, El Silencio y El Bosque (Ver Plano 2: Amenazas Naturales Urbanas).

## 8. EQUIPAMIENTOS Y VÍNCULOS ESPACIALES

Plato se caracteriza por concentrar en su cabecera los principales equipamientos sociales existentes en el Municipio, situación que ha generado una gran dependencia de los centros poblados corregimentales con la cabecera y que ha contribuido a la desarticulación municipal. Estas dificultades han venido generando problemas de gobernabilidad como consecuencia de la deficiente relación funcional cabecera – corregimientos y además de las constantes migraciones hacia el área urbana en busca de mejores condiciones de vida.

Es destacable que pese al crecimiento y la expansión acelerada que presenta la ciudad, como efecto de la construcción y puesta en funcionamiento del puente sobre el Río Magdalena, son muy pocos los equipamientos nuevos construidos que permitieran acelerar su dinámica económica y social aprovechando las oportunidades que presenta la cabecera municipal por su estratégica ubicación en la “Transversal de los Contenedores” Bosconia – Carmen de Bolívar.

Por otro lado, no se han tomado las provisiones de espacios para la localización de nuevos equipamientos estructurantes. Por esta razón muchos de los existentes o en fase de construcción no cuentan con la cobertura suficiente acorde con las nuevas demandas y uso actual del suelo. Adicionalmente, la cabecera requiere una adecuada infraestructura de transporte y de servicios públicos y de formación de recurso humano calificado y fundamentalmente, políticas y estrategias eficaces por parte de la Administración Municipal para facilitar el ordenamiento del territorio, la atracción de inversiones y el desarrollo sostenible y equitativo de la ciudad.

### 8.1 EQUIPAMIENTOS.

#### ✦ Aeropuerto.

Se encuentra localizado al norte de la cabecera municipal, limitando por el oeste con el Arroyo de Plato. El acceso a este equipamiento se hace por la carrera 14.

**Conflictos Actuales y Potenciales:** Están asociados con la presencia, en sus alrededores, de diversas actividades incompatibles con el uso del suelo en la zona. Los principales conflictos son los siguientes:

- Su proximidad a zonas urbanizadas constituye el principal problema de riesgo y ambiental.
- La limitación que presenta para la ampliación de su pista y demás infraestructura condiciona el futuro crecimiento.

En razón de que uno de los requerimientos fundamentales de los aeropuertos, es la garantía de su posibilidad de expansión, y que éste no cumple con este requisito, debe planearse a largo plazo su reubicación.

#### ➤ **Mercado Público.**

Está localizado en el centro urbano. En décadas pasadas cuando el número de los habitantes de la cabecera era reducido y su desarrollo era incipiente, el área y su ubicación llenaban los requisitos dentro del ámbito urbano. Estos factores han perdido vigencia en la medida que las necesidades del crecimiento urbano han impuesto márgenes de exigencias espaciales y funcionales para mantener su dinámica interna y los vínculos regionales. Por otro lado el desmejoramiento físico de la actual plaza de mercado incide en el deterioro urbanístico de la zona, que se refleja en la proliferación de grupos marginales y altos índices de mendicidad y delincuencia.

#### ➤ **Terminal de Transporte**

Se localiza a la altura de la salida de la cabecera, aledaña a la "Trasversal de los Contenedores" con dirección hacia el Municipio de Nueva Granada. La totalidad de las obras físicas del equipamiento aún no ha sido concluidas ni tampoco acondicionadas sus vías de acceso; sin embargo, la Alcaldía adelanta las gestiones para la consecución de recursos que permita la culminación de tan importante proyecto, no sólo con la finalidad de que la ciudad disponga de instalaciones funcionales para atender los requerimientos del flujo de pasajeros y del transporte intermunicipal, sino igualmente como elemento de su desarrollo urbano.

#### ➤ **Hotelería.**

La oferta hotelera de la cabecera municipal es de seis (6) establecimientos, sin embargo, la cantidad de los recintos de hospedaje es mucho mayor en razón del gran número de residencias y hostales que presenta la ciudad. La desocupación que se evidencia en los hoteles tradicionales constituye un indicador de lo poco atractivo que es la cabecera municipal para potenciales inversionistas de otros lugares de la Costa y de Colombia.

#### ➤ **Matadero.**

La cabecera cuenta con un matadero localizados en el extremo noroeste de la ciudad por fuera del perímetro urbano. Sin embargo, los suelos ubicados en su área de influencia carecen de regulación, lo cual hace prever problemas urbanísticos futuros de acuerdo con las proyecciones del desarrollo urbano.

#### ➤ **Cementerio.**

El cementerio Central está ubicado entre las calles 20 y 22 con carreras 15 y 17. La estructura física de este equipamiento se encuentra deteriorada y su ubicación genera conflictos de uso por estar próximo a las áreas residenciales; no obstante, constituye un elemento simbólico de gran importancia para la comunidad local.

#### ➤ **Bomberos.**

El Acuerdo Municipal No. 182 de mayo de 1997, creó el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Plato, localizado en la vía 14 con calle 16. Desde su fundación hasta la fecha ha combatido trece (13) incendios estructurales y uno forestal. Cuenta para su operación de un vehículo con una capacidad de 300 Gls.

#### ➤ **Cárcel.**

Este equipamiento institucional se localiza en la calle 2<sup>da</sup> entre carreras 11 y 12. Aunque su estructura física no está acorde con su función intrínseca, el establecimiento puede albergar unos veinte (20) reclusos.

#### ➤ **Espacios Deportivos.**

El Municipio carece de un complejo deportivo que permita la concentración de escenarios para la práctica y competencia deportiva. En la actualidad dispone de tres canchas de fútbol distribuidas en el territorio urbano de la cabecera. Igualmente en los parques barriales existen canchas para la práctica del microfútbol y el baloncesto, cuya principal característica es su mal estado, al igual que el espacio público que las circunda. Recientemente se construyó un polideportivo para la práctica y presentación de actividades culturales. Sin embargo, estos equipamientos no son aprovechados al máximo, pues los eventos culturales se presentan muy esporádicamente.

Para eventos masivos al aire libre no existe un escenario competente, lo cual limita una amplia presentación de las muestras culturales y se convierte en un obstáculo para la atracción turística y de inversiones asociadas. Las referidas instalaciones no disponen de espacios para estacionamientos y por estar en lugares de tránsito, generan graves problemas cuando se realizan eventos.

#### ➤ **Establecimientos Financieros.**

Existen cuatro (4) instituciones financieras lo cual es referente de la importancia que tiene el Municipio en términos de transacciones comerciales y financieras de la subregión. Se agrupan en el centro del área urbana de la cabecera, contribuyendo con la congestión vehicular hacia esta zona.

#### ➤ **Administración Municipal**

El equipamiento institucional de la Administración Municipal está localizado en el centro urbano de la cabecera. Este tipo de inmuebles ha generado un alto impacto urbano en el centro de la ciudad y ha estimulado la construcción de servicios en la zona. Las edificaciones que albergan las entidades no poseen áreas suficientes para el trabajo, atención al público y estacionamiento.

#### ➤ **Estaciones de Gasolina**

El número de estaciones de gasolina existentes permite el abastecimiento de combustible para los vehículos que transitan y alberga el municipio. Su concentración espacial a lo largo de la "Transversal de los Contenedores", indica la dinámica de tránsito y transporte que se moviliza por esta importante vía. Las estaciones de gasolina no presentan los aislamientos requeridos para este tipo de equipamientos, hecho que se convierte en una gran amenaza para la seguridad de la comunidad.

#### ➤ **Centros de Culto**

Se identifican 3 centros de culto de la Iglesia Católica y diversos templos cristianos. Por su simbología, estas edificaciones presentan una tipología especial que permite su fácil identificación. Por lo general cuentan con aislamientos y espacio público por lo que es mínima la generación de conflictos de usos.

#### ➤ **Salud**

El sistema de salud del Municipio lo constituyen los hospitales "Fray Luis de León", de segundo nivel y "Siete de Agosto", de primer nivel, clínica privada, Unidades Primarias de Atención -UPA´s- instituciones prestadoras de servicios de salud -IPS- y consultorios particulares para la atención de diferentes especialidades médicas; las UPA´s por su ubicación espacial tienen una cobertura de zonas o barrios y ofrecen buena accesibilidad física en tiempo oportuno. Tanto al hospital como al puesto de la Cruz Roja se accede por la Transversal 14. Sin embargo, la mala prestación del servicio es producto de la carencia de insumos para la atención y la falta de recurso humano idóneo.

#### ➤ **Educación.**

- ▶ **Equipamientos para la Formación Básica:** Se dispone de 34 instituciones educativas para los niveles preescolar, básica primaria, secundaria y media vocacional que atienden 10.208 alumnos, de los 16.637 estimados, en edad de estudiar. Del total de esas instituciones, 16 son públicas y 18 privadas.
  
- ▶ **Equipamientos para la Formación Superior:** La formación profesional en pregrado es ofrecida por las universidades del Magdalena y de la Guajira, en tanto que la Corporación Educativa Mayor del Desarrollo Simón Bolívar, de carácter privado con sede en Barranquilla, brinda programas de postgrado
  
- ▶ **Déficit de Cobertura:** los Rangos de escolaridad identificados son los siguientes: de 5 años 25%; 6 - 11 años 49%; de 12 - 17 años 30%; indicadores preocupantes, toda vez que perfilan hacia el futuro las deficiencias que se tendrán en materia de recursos calificados para su desarrollo.

Como problema se detectó una inequitativa distribución espacial de los establecimientos educativos, lo que obliga a los estudiantes a realizar largos desplazamientos diarios. Igualmente la falta de dotación de algunos establecimientos y la insuficiente cobertura de los centros educativos con relación a la demanda, constituye la principal problemática del sector (Ver Plano 3: Infraestructura y Equipamientos Básicos Urbanos).

## 9. ZONAS HOMOGÉNEAS

### 9.1 ANÁLISIS URBANO DE LA CABECERA MUNICIPAL

Para facilitar el diagnóstico urbano de la cabecera municipal se determinó de manera concertada con la comunidad hacer su estudio, tomando como referencia zonas homogéneas previamente identificadas, lo cual permitió un análisis objetivo del territorio urbano.

### 9.2 CRITERIOS DE DEFINICIÓN

Las Zonas Homogéneas se definen como las fracciones del área urbana o tejido urbano que presentan varias particularidades, que permiten agruparlas para sintetizar las condiciones y el nivel de desarrollo actual. Dentro de estas características afines se tienen:

- Tipología estructural o formal de la construcción.
- Compatibilidad de usos y transformación del mismo.
- Estado de la construcción.
- Característica del tejido urbano.
- Estructura vial circundante.
- Característica predial.



- Estratificación socioeconómica.
- Edad de los inmuebles del entorno.

Una vez considerada esta serie de variables en la construcción y evolución de la estructura urbana de la cabecera del Municipio de Plato, se identificaron a grandes rasgos las siguientes zonas homogéneas (Ver Plano 5: Zonas Homogéneas Urbanas):

1. Zona de Conservación Histórica –ZCH
2. Zona Central Consolidada – ZCC
3. Zona Tradicional Semiconsolidada - ZTSC
4. Zona Periférica Subnormal – ZPS
5. Zona de Riesgo y de Restricción para la Construcción - ZRRC
6. Zona con Restricciones para Urbanizar – ZRU
7. Zona Potencial de Expansión Urbana – ZPEU
8. Zona de Impacto de la Carretera –ZIC
9. Zona de Reserva Usos Institucionales - ZRI

### **9.2.1 ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA - ZCH**

La estructura urbana de la cabecera de Plato evolucionó a partir de su Centro Histórico, ya que en él se concentraban las funciones de servicios, comercio, centro financiero y el equipamiento de valor referencial y significativo no solamente del Municipio, sino de la subregión. Está constituida por los inmuebles naturales y construidos ubicados entre las calles 1ª y 5ª, entre carreras 9ª y 15.

Factores naturales como el ya desaparecido Caño de Plato y su interconexión con el Río Magdalena, establecieron condicionantes de ocupación que fueron definitivos en la conformación de la estructura urbana subsiguiente de la cabecera municipal. Su valor histórico se sustenta por la presencia de inmuebles como la Iglesia mayor de Plato, la Casa de la Cultura, el Hotel del Río y el Parque Bolívar entre otros, que conjuntamente con el Puerto Fluvial, conforman la zona de mayor interés histórico arquitectónico de la ciudad.

#### **Calidad de Vida y Ambiente**

El Centro Histórico de la cabecera se caracteriza por poseer una serie de inmuebles y equipamientos urbanos que garantizan su sostenibilidad funcional, en lo relacionado con los servicios sociales de salud y educación. Sin embargo, su infraestructura recreativa es débil, ya que en ella tan sólo existe un parque. El deterioro ambiental del Centro Histórico se evidencia a lo largo de la zona de Protección Forestal del Arroyo Camargo, producto del arrojado de desechos sólidos y líquidos de un gran porcentaje de las viviendas asentadas en ésta franja.

#### **Espacio Público.**

A pesar de contar con la zona de Protección Forestal del Río Magdalena, esta no es aprovechada como espacio público natural, en el cual se podrían desarrollar actividades recreativas activas y pasivas.

## Usos Del Suelo.

A partir del año 1998, con la terminación del Puente sobre el Río Magdalena, el sector viene presentando un progresivo cambio de uso del suelo, generándose un proceso de deterioro urbano. La actividad comercial en el Centro Histórico ha perdido importancia, lo cual ha arrojado como consecuencia la decadencia urbano-físico, además de la pérdida como centro aglutinador y de convivencia cotidiana de los pobladores plateños y de éstos con los del resto de la subregión.

### 9.2.2 ZONA CENTRAL CONSOLIDADA – ZCC

#### Estructura Urbana

La constituyen los muebles e inmuebles localizados en la zona central de la cabecera. Se caracteriza por contar con la totalidad de los servicios públicos, la presencia de un gran número de equipamientos sociales (salud, educación) en buen estado, e igualmente de las actividades de comercio asentadas sobre el eje vial de la carrera 15 y la calle 5<sup>ta</sup>. El tejido urbano de la zona consolidada fue producto de procesos expansivos espontáneos de la ciudad en sentido sur – norte como influencia del cordón vial comercial de la carrera 15 que conecta el antiguo Puerto y la actual vía "Transversal de los Contenedores".

#### Calidad De Vida Ambiental

El deterioro ambiental urbano es notorio a lo largo de las viviendas asentadas sobre el área de Protección Forestal del arroyo Camargo, que cruza en sentido sur – norte a la zona en una longitud de 1.2Km. El arroyo a este Arroyo de las basuras producidas en la zona, al igual que el vertimiento de las aguas domésticas sin ningún tratamiento viene produciendo un desmejoramiento ambiental del sector.

La amenaza potencial de deslizamiento de las veinte (20) viviendas localizadas sobre el Arroyo entre las calles 7, 8 y 9 es inminente, sobre todo en épocas de invierno. Adicionalmente la ocupación del espacio público se constituye en otro factor de impacto negativo sobre la zona.

#### Uso Del Suelo

El uso predominante en este espacio, es el residencial con un 60%, lo sigue el comercial y el institucional con el 30% y 10% respectivamente. El uso comercial de la zona se da a lo largo de la carrera 15 y la calle 5, las cuales se caracterizan por ser un comercio de almacenes y abarrotes.

### 9.2.3 ZONA TRADICIONAL SEMICONSOLIDADA – ZTSC

#### Estructura Urbana

Es la zona de mayor área, sin embargo su densidad de ocupación es muy baja. Presenta adecuada cobertura de infraestructura de servicios y equipamientos. La mayoría de su tejido urbano es reticular manzanero de forma cuadrada, lo que permite conectarla con los asentamientos ubicados en la zona inundable de la cabecera con los barrios asentados al norte de la “Transversal de los Contenedores”.

#### **Calidad De Vida Ambiental**

La presencia en el sector de tramos de los Arroyo Camargo y Carito lo hacen potencialmente vulnerable a impactos ambientales negativos. La práctica irracional sobre el manejo de las basuras y el arrojo de las aguas residuales sobre estos cursos de agua ponen en peligro la sanidad y la calidad de vida ambiental en este segmento de la cabecera, prueba de ello son los inmuebles asentados en la zona de influencia de los colectores de alcantarillado construidos a lo largo de los arroyos. Igualmente, se presentan amenazas de deslizamiento y de inundación sobre las viviendas localizadas en la zona de Protección Forestal de los Arroyos Camargo y Carito. A pesar de caracterizarse por poseer un bajo índice de vivienda por hectárea (35 unidades aproximadamente), el déficit de espacio público y de equipamiento recreativo activo y pasivo es evidente.

#### **Uso Del Suelo**

El uso predominante en la zona es residencial, con un 80%, el comercial localizado al extremo norte sobre la “Transversal de los Contenedores” con el 15% y el institucional con el 5%. En la zona se observan talleres de mecánica, asociados al tráfico automotor sobre la Transversal 14.

### **9.2.4 ZONA PERIFÉRICA SUBNORMAL - ZPS**

#### **Estructura Urbana**

La constituyen los asentamientos subnormales de la periferia de la cabecera municipal, cuya principal característica es la ausencia de servicios públicos domiciliarios. Debido a que sus procesos de urbanización son el resultado de asentamientos espontáneos, su estructura urbana es limitada, por la carencia de espacios recreativos, públicos, verdes y los equipamientos mínimos que puedan garantizar funciones sociales. Los asentamientos localizados en las áreas subnormales tienen una gran dependencia de servicios sociales de las zonas vecinas. Igualmente el trazado vial es irregular, poco eficiente en términos de su conectividad con las vías principales. El 40% de las viviendas se caracterizan por estar construidas en materiales reciclados de madera y cartón, la cual define la tipología arquitectónica de estas viviendas.

#### **Calidad de Vida y Ambiente**

El índice de NBI es muy alto en esta zona por lo que la calidad de vida es bastante precaria. Su carácter de subnormal constituye un factor de peso ambiental negativo a los pobladores de las familias asentadas en ella, los

cuales superan las dos y más familias por vivienda, lo que evidencia un alto grado de hacinamiento. Adicionalmente la ausencia de espacios recreativos reduce la calidad de vida y ambiente de los pobladores.

#### **Uso Del Suelo**

El uso de los Suelos es netamente residencial.

### **9.2.5 ZONA DE RIESGO Y DE RESTRICCIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN -ZRRC-**

#### **Estructura Urbana**

La conforman los barrios San Rafael, El Silencio y El Bosque, localizados al sur de la zona tradicional semiconsolidada. Cuenta con una trama urbana definida por manzanas en forma regular en la mayoría. Se caracteriza por tener una muy baja cobertura de servicios públicos y de carecer de equipamientos urbanos de tipo social. Su estructura urbana está condicionada en el extremo sur por el Río Magdalena, el cual la recorre en sentido oeste-este. Las vías están sin pavimentar en un 90%, volviéndose intransitables en épocas de invierno.

#### **Calidad De Vida Ambiental**

Por estar localizada en el sector más bajo de la cabecera municipal y a lo largo de las zonas de Protección Forestal del Río Magdalena y del Arroyo Carito, es altamente vulnerable a riesgos por inundación. En épocas de alta lluviosidad o en periodos de aumento de niveles del Río Magdalena, los barrios son inundados en su totalidad, lo cual ha generado impactos socio-ambientales negativos que contribuyen con el desmejoramiento de la calidad de vida de la población.

La falta de infraestructura sanitaria hace más crítica la situación, con efectos negativos como la proliferación de enfermedades infecto-contagiosas en la población infantil. Con el fin de mitigar el problema de inundación en el área, CORMAGDALENA en el año 1996, en el marco del llamado "Plan Torniquete", construyó un muro en concreto armado de aproximadamente 1000 metros de longitud, cuya función era defender a la población de las inundaciones del Río Magdalena. Sin embargo, ésta solución agudizó aún más el problema, ya que por estar la Zona en el nivel mas bajo de la cabecera, las aguas de escorrentía son conducidas hacia los barrios que hacen parte de ella y la obra construida actúa como dique, impidiendo su drenaje hacia el Río, originando un represamiento que pone en peligro a los pobladores allí asentados.

#### **Usos Del Suelo**

El uso predominante es el residencial, pero combinado con la actividad comercial de acopio y venta de pescado.

## 9.2.6 ZONA CON RESTRICCIÓN PARA URBANIZAR - ZRU

### Estructura Urbana

Constituida por los asentamientos localizados al norte de la zona periférica subnormal, compuesta por los barrios Las Mercedes y Santo Domingo. Es un sector en donde los servicios públicos domiciliarios son insuficientes y hay una escasa presencia de equipamientos sociales como Centros de Salud, colegios e igualmente la falta de espacios recreativos y verdes, contribuyen a su bajo nivel de calidad de vida. Sin embargo su vecindad a la zona periférica subnormal y la influencia de la "Transversal de los Contenedores" sobre su extremo sur, la hace atractiva para la urbanización. Su trazado y estructura, a pesar de ser producto de procesos espontáneos de ocupación, guardan una aceptable regularidad en los loteos de las manzanas.

### Calidad de Vida y Ambiente

La falta de infraestructura sanitaria y de espacios recreativos, reduce la calidad de vida de sus pobladores. Igualmente, su vecindad con el aeropuerto, en el extremo oeste de la zona, genera riesgos y la afectan negativamente por la contaminación del aire y la producida por ruido.

### Usos del Suelo

Se caracteriza por ser residencial de estrato1 casi en un 100%; presenta una tipología de vivienda comercial constituida por pequeñas tiendas.

## 9.2.7 ZONA POTENCIAL DE EXPANSIÓN URBANA - ZPEU

### Estructura Urbana

La conforman los asentamientos localizados entre la calle 18 y 26 con carreras 6 y 13. Se caracteriza por que en ella se han adelantado los programas de mejoramiento de vivienda del INURBE. El trazado urbano es regular con definición vial clara de calles y carreras. El equipamiento urbano es eficiente en educación y salud, contando con algunos centros recreativos y espacio público. Presenta grandes áreas sin intervenir urbanísticamente. Su vecindad con la zona de Reserva para Usos Institucionales, la hace eficiente desde el punto de vista funcional ya que se complementa con los servicios sociales vecinos. El acceso principal lo constituye la carrera 11, que está pavimentada hasta la calle 23.

### Calidad de Vida y Ambiente

La influencia del Río Magdalena, el cual limita a la zona en su extremo este, la hace vulnerable desde el punto de vista de amenazas y de riesgos naturales. Igualmente desde el punto de vista ambiental el deterioro de la zona de Protección Forestal del Río por el vertimiento de aguas domésticas sin tratamiento y el arrojado de basuras, se constituyen en las principales amenazas de desmejoramiento ambiental de este sector.

### Usos Del Suelo

El uso principal es residencial en un 90% y el 10% restante es institucional y recreativo. Desde el punto de vista socioeconómico la mayor parte de este sector pertenece al estrato 1.

#### **9.2.8 ZONA DE IMPACTO DE LA CARRETERA - ZIC**

##### **Estructura Urbana**

Es una franja urbana paralela a la “Transversal de los Contenedores” dentro del perímetro urbano de la cabecera. Su longitud es aproximadamente de 1.8 Km. Sobre ella se ubican los principales equipamientos sociales como colegios, universidades y espacios recreativos. La carretera constituye la principal vía de comunicación vehicular norte-sur y este-oeste del área urbana del Municipio, convirtiéndose en su eje funcional zonal.

##### **Calidad de Vida Ambiental**

La contaminación atmosférica y auditiva que producen los automotores pesados que trafican por la zona generan conflictos ambientales en el entorno. Igualmente la invasión del espacio público, a lado y lado de la vía, por agentes de la economía informal, es otro factor de deterioro del área. El riesgo por accidentabilidad vehicular constituye otro de los problemas que exige una pronta solución.

##### **Usos del Suelo**

En el sector se encuentran localizados los equipamientos complementarios al uso comercial como son: bombas de gasolina, llanterías, abastos, acopio y almacenes. Igualmente se observa una alta presencia de equipamiento institucional.

#### **9.2.9 ZONA DE RESERVA USOS INSTITUCIONALES – ZRI**

Es la zona plana localizada al noroccidente del área urbana de la cabecera municipal, que por sus características está llamada a constituirse en el área estratégica institucional del Municipio y de la subregión.

## 10. DIAGNOSTICO URBANO

Plato al igual que los demás Municipios del Departamento del Magdalena se caracteriza por la gran desarticulación cabecera-corregimientos, resultado de la débil capacidad de respuesta funcional de la cabecera con el resto del territorio, principalmente en la oferta de servicios de salud y educación. Las limitaciones existentes de comunicación y la carencia de equipamientos sociales localizados estratégicamente, han repercutido en el acrecentamiento de los problemas en la oferta de los servicios y de descentralización urbana, generando el reclamo permanente de una mayor inversión social por parte de los corregimientos, situación esta, entre otras, que ha servido de argumento para su desmembramiento territorial. La sustracción de cerca de 111.827 Has. que conformaban los corregimientos de Nueva Granada, La Gloria, Las Tinajas, Los Andes, y Cundinamarca, entre otros, es el resultado de esta circunstancia.

### 10.1 UNIDADES CORREGIMENTALES

En la actualidad el Municipio cuenta con la siguiente división política territorial: Apure, El Bajo, Cienagueta, El Carmen del Magdalena, San José del Purgatorio, San Antonio del Río, Zárate, Cerro Grande, Buena Vista, Aguas Vivas y Disciplina (Ver Mapa 0: Base Municipal de Plato).

### 10.2 SÍNTESIS DE LA PROBLEMÁTICA CORREGIMENTAL URBANA

#### ☛ Carencia de Equipamientos e Infraestructura Física

Las cabeceras corregimentales presentan un déficit cuantitativo y cualitativo de equipamientos sociales y de infraestructura física que redundan en la baja calidad de vida de las gentes. Esto ha originado igualmente desequilibrios sociales con relación a la cabecera municipal y una sensación de marginamiento casi generalizado de sus pobladores.

#### ☛ Débil Infraestructura Vial

La falta de vías de comunicación intra e intercorregimental se convierte en el problema que más incide sobre las actividades agrícolas y propicia la escasa expansión y diversificación productiva del territorio rural del municipio, en la medida que las actividades comerciales no fluyen ágilmente, lo que repercute en el incremento de los precios y la calidad del producto y aún, en la pérdida de tiempo para los agentes del mercado que por este hecho muchas veces ven como se malogra el aprovechamiento de oportunidades económicas.

#### ☛ Ocupación de Áreas Expuestas a Amenazas Naturales

La ocupación y el uso del suelo urbano en las cabeceras corregimentales del Municipio de Plato se caracterizan por su fragilidad a eventos de riesgos naturales producto del aumento de los niveles hídricos del Río Magdalena o del complejo cenagoso de Zárate - Malibú. Igualmente estos centros

poblados carecen de una normatividad en materia de usos del suelo, lo que ha inducido al desarrollo urbano espontáneo, sin el complemento mínimo de seguridad o control a riesgos naturales, saneamiento básico y normatividad ambiental.

### **Deterioro y Contaminación de los Recursos Naturales Renovables**

La falta de conciencia ambiental, el desconocimiento de una cultura adaptativa y la pobreza se convierten en las principales causas del deterioro ambiental que se presenta en las áreas corregimentales del Municipio de Plato. El arrojado de residuos sólidos y líquidos sobre los humedales aledaños es síntoma de la falta de compromiso de los ciudadanos con el ambiente y con los recursos naturales disponibles.

### **Baja Gobernabilidad**

Las inequidades en la calidad de vida del poblador de la cabecera municipal con respecto a la de los corregimientos, producto de la escasa presencia del estado en el área rural, ha ocasionado el inconformismo de estos últimos, lo cual se ha traducido en la pérdida de credibilidad y desconocimiento de las autoridades municipales y fraccionamiento del territorio.



# COMPONENTE RURAL

## 1. DIMENSIÓN AMBIENTAL

Las características ambientales del área rural son el resultado de la influencia de factores como el Río Magdalena y su complejo cenagoso, el régimen de lluvias, en donde se identifican un período bastante seco durante los meses de diciembre, enero, febrero, marzo y abril, uno de gran lluviosidad correspondiente a los meses de mayo, septiembre octubre y noviembre y lluvias medianas en junio, julio y agosto; finalmente la temperatura en el territorio se ubica en promedio en los 28°C. Ello ha permitido la configuración de áreas mas o menos diferenciadas, así: la llanura aluvial de desborde del Río Magdalena, la zona de colinas cuyas mayores alturas no sobrepasan los 100 msnm y las áreas de llanuras y valles de arroyos y quebradas( Ver Mapa 2: Geomorfológico).

La vegetación en el valle aluvial está conformada por plantas acuáticas propias de ciénagas y pantanos dentro de las que se destacan: la "Taruya" (*Eichiornia crassipes*), "gramalote" (*Hymenachue amplexicalis*), "buchón" (*Eichiornia auzea*), "Majate" (*Utricularia foliosa*), "barbasco" (*Polygonum hydropiperoides*), "lenteja de agua" (*Salvinia auriculata*), "cortadera" (*Lagenocarpus guianensis*), "helecho de agua" (*Azola filiculoide*), "Bijao" (*Thalia geniculatal*), "tripa de muerto" (*Neptunia postrata*), "trenza acuática" (*Paspalum repens*), "verdolaga" (*Jussiaea natans*), "dormidera" (*Mimosa somnians*), entre otras y pastos naturales como "pará" (*Urochloa mutica*) y el "Kikuyo" (*Bothriochloa pertusa*).

Dentro de las especies ícticas representativas de la ciénagas se encuentran el "Bocachico" (*Prochilodus magdalena*), "nicuro" (*Pimelodus clarias*), "pachito" (*Curimata magdalena*), "arenca" (*Triporthus magdalena*), "blanquillo" (*Sorubim lima*), "bagre pintado" (*Pseudoplatystoma jasciatum*), "mojarra amarilla" (*Caquetaia kraussi*), "barbul" (*Pimelodus grosskopfii*), "comelón" (*Leporinus muyscorum*), "coroncoro" (*Hyposthomus watwata*), "pacora" (*Plagioscion suranimensis*), "moncholo" (*Hoplías malabaricus*).

También se encuentran reptiles como "caimanes" (*Cocodrilus intermedius* y *Cocodrilus acutus*), "babilla" (*Caimán cocodrillus*), "galápagos" (*Podocnemis vogli* y *Trachemys callirostris*), "hicotea" (*Trachemys scripta*), "iguanas" (*Iguana*), "lobo" (*Ameiba bifrontat*) y "camaleones" (*Basiliscus basiliscus*). Las dos primeras especies se encuentran en un franco proceso de extinción, debido a que a través del tiempo han sido apetecidas por cazadores, para extraer su piel con fines comerciales; situación similar comienza a perfilarse con las hicoteas, galápagos e iguanas que son capturadas irracionalmente para consumo alimenticio. Dentro de las aves se destacan, entre otras, "garcita del ganado" (*Bubulcus ibis*), "garza real" (*Casmerodius albus*), "pato Yuyo" (*Phalacrocorax olivaceus*), Barraquete (*Anas discors*), "pato pequeño" (*Aythya affinis*) y diferentes especies de "pisingos" (*Dendrocygna viudatta*, *Dendrocygna bicolor* y *Dendrocygna autumnalis*). Los Mamíferos tienen al

"ponche" (*Hydrochaeris hydrochaeris*) la especie más relevante; El "manatí" (*Trichechus Sp*), que otrora fuese otro de los ejemplares representativos de la fauna nativa de la zona y que efectuaba el control natural de la vegetación acuática en la ciénaga, toda vez que hacia parte de su cotidiana alimentación, se ha extinguido por la irracional casa a la que fue sometido.

El complejo cenagoso de Zarate y Malibú presenta uno de los mejores oferentes de recursos naturales de la localidad, tanto por la gran disponibilidad de agua, recursos pesqueros, suelos para el desarrollo agropecuario controlado, como por la riqueza paisajística innata que lo hacen apto para su usufructo sostenible de actividades recreativas y turísticas. Sin embargo, este segmento del territorio, no solo es aprovechado de manera parcial, básicamente con fines pesqueros y agropecuarios, sino que en estas actividades se utilizan tecnologías que están poniendo en peligro la sostenibilidad de los ecosistemas que le son propios, tales como el cegamiento de caños, a través de los cuales se hace la intercomunicación del flujo de agua Río-Ciénagas-Río con el irracional propósito de desecar tierras para fines pecuarios; igualmente en la pesca se emplean artes y métodos de captura del recurso altamente lesivo al mismo.

En los valles colinas y llanuras del interior del territorio la vegetación original estaba constituida por las especies como "Caracolí" (*Anacardium excelsum*), "Ceiba" (*Ceiba pentandra*), "Ceiba tolúa" (*Bombacopsis quinata*), "Ceiba blanca" (*Hura crepitans*), "macondo" (*Cavanillesia platanifolia*), "campano" (*Albizia saman*), "bálsamo de Tolú" (*Myroxylum balsamum*), "guacamayo" (*Albizia noipoide*), "carito" (*Entorolobium cyclocarpum*), "dinde" (*Maclura Sp*), "carreto" (*Aspidosperma polyneorum*), "gusanero" (*Astronium graveolens*), "guaymaro" (*Brossimum utile*), "palma de vino" (*Scheelea magdalenica*), "jobo" (*Spondias mombin*), "roble morado" (*Tabebuia rosea*), "Ceiba blanca" (*Hura crepitans*), "vara de piedra" (*Diospyros Sp*), "olivo" (*Capparis odorantissima*), "guayacán de bola" (*Bulnesia arborea*), "palma amarga" (*Sabal mauritiforme*), "majagua colorá" (*Pseudobombia psectinatum*), entre otras. Sin embargo, el desarrollo de actividades productivas ha destruido la mayor parte de esa vegetación original y en su reemplazo se han establecido variedades de pastos no propias del medio, dentro de los que resultan relevantes especies como "guinea" (*Panicum maximum*), "pasto alemán" (*Echinochloa polystachya*), "Kingrass" (*Pennisetum*), "angleton" (*Dichantium aristatum*), "estrella africana" (*Cynodon nlenfuensis*), "Fragua" (*Hyparrhenia rufa*) y otras gramíneas exóticas (Ver Mapa 3: Cobertura de Suelos).

Las especies de avifauna más importantes asociada en este tipo de bioma son las siguientes: "golero" (*Cathartes atratus*), "ota" (*Condrolierax uncinatus*), "halcón perla" (*Gampsonyx swainsonii*), "laura" (*Cathartes aura*), "bebe humo" (*Heterospizias meridionalis*), "carri-carri" (*Polyborus plancu*), "halcón" (*Falco sporverius*), "guacavó" (*Herpetothermes cachinnans*), "pío-pío" (*Milvagu chimachima*), "codorniz" (*Colinus cristatus*), "torcaza" (*Leptotila verreaux*), "tierrelita" (*Columbina talpacot*), "cotorrita" (*Aratinga pertinax*), "periquito" (*Brotogeris jugularis*), "loro" (*Amazonia ochrocephala*), "pajarito ardito" (*Piaya cayana*), "cocinera" (*Crotophaga sulcirostris*), "tres pies" (*Tapera naevia*), "lechuza" (*Tyto alba*), "búho pigmeo" (*Glaucidium brasilianum*), y

diversos tipos de "pica flor" (*Amazilia saucerottei*, *Phaetornis anthophilus* y *Amazilia tzacatl*).

En el grupo de los mamíferos se encuentran "Tigrillos" (*Tigrinus margay*), "zorro perro" (*Cerdocyon thous*), "zorro chuchó" (*Didelphys marsupialis*), "oso hormiguero" (*Tamandua mexicana*), "conejo" (*Sylvilagus brasiliensis*), "mapurito" (*Conepatus semistriatus*), "ardilla" (*Sciurus granatensis*), "ratón" (*Mus musculus*).

Reptiles importantes como "morrocoyo" (*Morrocoy geochelone carbonaria*) "culebra cazadora" (*Phimophis Sp.*), "culebra verde" (*Chironius monticola*) "mapaná" (*Bothrops atrox*), "coral" (*Micrurus sp.*), "cascabel" (*Crutalus durissus*), "boa" (*Boa constrictor*), "lobo" (*Ameiba bifrontat*), "lobo pollero" (*Ameiba ameiba*), "iguana" (*Iguana*), "camaleón" (*Basiliscus basiliscus*), "salamanqueja" (*Gonatodessp*).

Desde el punto de vista Agrológico, el territorio presenta suelos de las clases III, IV aptos para actividades agropecuarias y suelos V, VI, VII y VIII en donde resultan recomendables actividades de reforestación y conservación de los recursos naturales. No obstante, el avance de la frontera agrícola no ha respetado la aptitud potencial de los suelos, por lo que puede observarse que tierras aptas solo para la conservación están siendo utilizadas para actividades con fines productivos, e igualmente el uso intensivo que se ha hecho de las mismas ha conducido a su esquilmación acelerada (Ver Mapa 5: Aptitud Agrológica).

Consecuencia de ello, son los procesos erosivos que se presentan en vastas extensiones territoriales que comprometen la capacidad productiva natural o desde otra perspectiva, incrementan los costos de producción, al requerirse la introducción de técnicas que permitan la rehabilitación del recurso suelo, lo que contribuye a la reducción de los márgenes de rentabilidad, como claro factor de desestímulo de la iniciativa empresarial.

## **2. DIMENSIÓN ECONÓMICA**

La ganadería, la agricultura y la pesca constituyen las actividades productivas más importantes en el área rural. Cada una de ellas aporta el trabajo, los ingresos y los alimentos que posibilitan el sostenimiento de amplios sectores de la población del territorio.

**2.1 Ganadería:** No obstante que en el reciente proceso de desmembramiento del territorio municipal, la mayor parte de las mejores tierras aptas para ganadería quedaron dentro de la jurisdicción de los municipios de Nueva Granada y Santa Bárbara de Pinto, la actividad ganadera de tipo extensivo aún constituye uno de los renglones económicos de importancia, ya que a pesar de las limitaciones existentes en los suelos de la localidad, la tierra todavía constituye dentro de los factores productivos un elemento esencial en los procesos económicos locales.

En general se observa en la actividad una escasa inversión en tecnologías y servicios de asistencia técnica que permitan alcanzar sustanciales incrementos

en la productividad, hecho que está asociada al desestímulo que origina la inseguridad rural como principal limitante para la iniciativa empresarial. Sin embargo, es evidente que hacia el futuro se requerirá de un considerable esfuerzo para rehabilitar vastas extensiones de suelos que se encuentran agotadas o deterioradas pues, por ese hecho, actualmente no está en capacidad de sostener las cargas que en el pasado le garantizaban al productor aceptables niveles de rentabilidad.

Se estima por parte de la UMATA local que 104.004Has. son usadas para ganadería vacuna, las cuales presumiblemente sostienen unas 61.317 cabezas, de lo que se desprende que para sostener una res se requieren 1,86 Ha, parámetro distante del promedio departamental que se ubica en 1.2 Ha. y ratifica el hecho de que después del reciente fraccionamiento territorial experimentado por Plato, éste quedó con las tierras de peor calidad. Del hato ganadero municipal, unas 17.000 vacas son de ordeño con una producción anual de 21,8 millones de litros de leche, para rendimiento de 3,5 litros/diarios/res.

En el resto de la ganadería se destacan las especies ovino-caprinas con 8.041cabezas; porcina con 2.360 cabezas; dentro de las aves se estiman unas 13.720 gallinas ponedoras y 7.280 de engorde. Adicionalmente en el inventario ganadero se identifican 1.499 caballos, 541 mulas y 431 asnos.

**2.2 Agricultura:** En la estructura económica del municipio de Plato la agricultura constituye otro de los renglones de importancia; de acuerdo con las estimaciones realizadas por funcionarios del ICA y la UMATA, la agricultura en el Municipio generó, durante el año 2000, una producción de 22.061.2 toneladas en un área de 4.351Has(ver Cuadro 4).

**CUADRO 4  
CULTIVOS, ÁREA, PRODUCCIÓN Y RENDIMIENTOS AÑO 2.000**

CULTIVOS	ÁREA SEMBRADA (Has.)	PRODUCCIÓN (Ton.)	RENDIMIENTO (Kg.)
MAÍZ	2.136	2.136.0	1.000
YUCA	1.950	19.500.0	10.000
PATILLA	25	250.0	10.000
AJONJOLÍ	184	147.2	800
FRIJOL	56	28.0	500
<b>TOTAL</b>	<b>4.351</b>	<b>22.261.2</b>	

Fuente: Estimaciones del ICA y UMATA de Plato

La yuca aparece como cultivo de mayor importancia en el volumen de producción, con un rendimiento de 10 Ton./Ha. muy por encima del promedio departamental (7.95 Ton./Ha ); el maíz con 2.136Has cultivadas, solo produce 2.136 toneladas con un bajo rendimiento de una Ton./Ha. que refleja el escaso nivel tecnológico aún predominante en el producto local; el tabaco, que otrora fuese uno de los cultivos representativo del municipio, desapareció del escenario productivo municipal; Esta perdida del cultivo en la economía municipal se encuentra asociada a la ostensible reducción de la demanda por la producción del territorio, con las graves consecuencias que de ello se deriva en materia, la oferta de empleo en la localidad.

Los problemas inherentes al agro nacional durante los últimos años, dentro de los que se destacan políticas macroeconómicas que desprotegieron el sector, la pérdida de competitividad y la ola de inseguridad reinante en el ámbito rural, entre otros, afectaron sustancialmente la dinámica de crecimiento que en otros tiempos experimentara el agro local; así por ejemplo, el sorgo, propio de la agricultura moderna, que hasta hace poco se cultivaba en la localidad dejó de producirse como consecuencia de lo antes señalado. Todo ello ha acarreado efectos negativos en el desarrollo económico y en el bienestar de la población.

**2.3 Pesca:** La actividad pesquera es otro de los frentes productivos de sustancial importancia en el ámbito rural, tanto por el volumen de alimentos que genera, como por ser la fuente de trabajo de un amplio número de personas. De acuerdo con la información suministrada por la oficina seccional del Instituto Nacional de Pesca Artesanal -INPA- en Plato, el volumen de la producción pesquera movilizada en el año de 1999 en el municipio, alcanzó a casi 458 toneladas. Funcionarios adscritos a ese instituto estiman que la producción que se consume localmente representa un 30% de la cantidad movilizada, con lo cual se puede considerar que el volumen de captura ascendió aproximadamente a las 600 toneladas en el periodo.

Por el volumen de captura, se destacan como especies más representativas el "Bocachico" (*Prochilodus magdalenae*), mojarra (*Caquetaia kraussi*), "barbul" (*Pimelodus clarias*), "arenca" (*Triporthus magdalenae*), "pachito" (*Curimata magdalenae*), "comelón" (*Leporinus muyscorum*), "blanquillo" (*Sorubim lima*), "bagre pintao" (*Pseudoplatystoma jasciatum*) y tilapia (*Oreochromis sp*); Esta última, de reciente aparición en las estadísticas de captura, es denominada incorrectamente por los pescadores locales como "cachama" (ver Cuadro 5).

Con base en la información recogida directamente de los pescadores se establece que la oferta pesquera local ha caído sustancialmente en las últimas décadas, aunque eventualmente se presentan períodos de gran abundancia, como ha acontecido en los dos últimos años; sin embargo, esto no compensa los abruptos descensos en la oferta, en épocas en las que la productividad de los ecosistemas cenagosos decayó ostensiblemente.

**CUADRO 5  
CANTIDADES DE ESPECIES MOVILIZADAS(EN KG.)**

<b>ESPECIES</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>	<b>2000*</b>
Bocachico	47.510,5	437.120	317.330
Arenca	28.590		275
Barbul	41.765		
Pachito	5.675		
Comelón	4.814	2.188	2.950
Blanquillo	3.686	2.790	8.490
Bagre pintao	3.555	3.535	26.400
Pacora	1.472	525	11.537
Mojarra	900	6.585	4.075
Doncella	850		150
Moncholo		200	350
Tilapia	1.310	1.200	5.615

Vizcaina		30	200
Capaz		300	50
Cacharro**		3.521	10.115
<b>Total</b>	<b>140.127,5</b>	<b>457.994</b>	<b>387.537</b>

\* Incluye la movilización de enero a septiembre

\*\* Especies varias de escaso valor comercial

Fuente: INPA - Oficina Municipio de Plato

Ello es el resultado de los desajustes ambientales que se han producido a lo largo y ancho de la cuenca del Río Magdalena, que paulatinamente vienen comprometiendo la sostenibilidad de una población que tradicionalmente, directa o indirectamente ha dependido en ingreso y/o alimento de este renglón productivo.

Los datos de movilización de la producción hacia otras ciudades de la región y del interior del país, recogidos por la oficina para el período de enero a septiembre del año 2000, determinan que la cantidad movilizada alcanza aproximadamente unas 388 toneladas, lo que permite prever que la captura en el año citado ascendió al mismo monto que en 1999. Para el año 2000 se destacan como principales mercados de la producción pesquera local, las ciudades de Valledupar, Barranquilla y Montería, en la Costa Caribe; Santa fe de Bogotá, Cali, Cúcuta, Neiva y Bucaramanga, en el interior del país(Ver Cuadro 6).

**CUADRO 6**  
**MOVILIZACIÓN PESQUERA SEGÚN DESTINO**  
**Enero-Septiembre. Año 2000 (Kg.)**

DESTINO	ENERO	FEBRE RO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEM	TOTAL
Montería	7.500	13.025	11.300	7.300	1.650	450	525		300	42.050
Valledupar	6.030	40.690	35.785	35.790	23.332	24.330	12.670	9.025	10.225	197.877
Barranquilla	1.300	9.000	15.700	21.400	2.500	400		350		50.650
Fonseca	850			400	500	600				2.350
Santa Marta	480	700		600						1.780
Santa fe de Bogotá	200	500	3.000	11.200	6.500	10.300	8.300			40.000
San Juan del Cesar	200									200
Fundación		3.470	150							3.620
Maicao		2.500	280							2.780
Cali		2.500	7.600	1.500						11.600
Cartagena		250	200	200				150		800
Cúcuta			7.550							7.550
Bucaramanga			2.900	1.000			450	2.900	2.200	9.450
Neiva			2.500	1.500		700	1.200		270	6.170
Riohacha			250	750	100					1.100
Ibagué				1.500						1.500
Giradot				1.000						1.000
La Jagua de Ibirico				600						600
Sincelejo				600						600
Bosconia				200						200
Medellín						500				500
San Gil						3.500				3.500
Villavicencio						600				600
Armenia							850	210		1.060
<b>TOTAL</b>	<b>16.560</b>	<b>72.635</b>	<b>87.215</b>	<b>85.540</b>	<b>34.582</b>	<b>41.380</b>	<b>23.995</b>	<b>12.635</b>	<b>12.995</b>	<b>387.537</b>

Fuente: INPA - Oficina Municipio de Plato

**2.4 Vías y Transportes:** El sistema de vías y transporte rural presenta la modalidad terrestre y acuática, pero en ambos casos con bastante deficiencia, en razón del deplorable estado de los carreteables y de la infraestructura y equipamiento en ambas modalidades de transporte.

Los pobladores de San José de Purgatorio, San Antonio del Río y El Carmen del Magdalena utilizan como principal vía de comunicación el Río Magdalena, mientras que los de Buena Vista, Zarate y Cerro Grande se desplazan a través del complejo cenagoso de Zarate y Malibú, en embarcaciones que por lo general prestan al mismo tiempo el servicio de transporte de carga; sin embargo, las localidades adolecen de adecuados muelles de embarco y desembarco que garanticen, no solo la funcionalidad del servicio, sino también la comodidad y seguridad del usuario. Vale destacar que los corregimientos en referencia igualmente están comunicados con la cabecera municipal por vía terrestre, pero su mayor uso se lleva a cabo en los periodos secos cuando los carreteables son aptas para el transito de vehiculos automotores.

El resto de las localidades rurales se comunican a través de una malla vial que tiene como eje principal la "Transversal de los Contenedores", vía que, proveniente de la Troncal de Oriente, a la altura de la cabecera del Municipio de Bosconia (Cesar), llega hasta el área urbana del Municipio, cruzando el norte de su territorio; sobre esta vía se asientan las cabeceras corregimentales de El Bajo, Apure y Cienagueta.

Desde Cienagueta se desprende un ramal con destino a la cabecera del Municipio de Santa Bárbara de Pinto, en el trayecto del cual se encuentra el poblado de Aguas Vivas; así mismo, desde el sitio conocido como Puerto Colombia parte una vía hacia la localidad de Disciplina. Finalmente, transversalmente existe un sistema vial de menor jerarquía que articula a un conjunto de caseríos espacializados en el área rural, con las poblaciones de mayor importancia económica (Ver Mapa 1: Base Municipal).

Si se exceptúa la "Transversal de los Contenedores", la red vial del Municipio se encuentra en mal estado, situación que se hace mas critica en los periodos lluviosos cuando se reduce sustancialmente el transito de automotores de carga y pasajeros, afectando la dinámica del mercado local. Así mismo, ninguna de las localidades rurales de importancia dispone de adecuados equipamientos en donde se pueda centralizar la oferta del servicio de transporte, e igualmente el parque automotor para carga y pasajero presenta un grado de obsolescencia bastante avanzado que atenta contra una mejor funcionalidad del servicio.



**2.5 Uso de los Suelos:** Con base en la información suministrada por la comunidad en los Talleres que se realizaron en la localidad, para la planeación del Municipio con enfoque territorial, proceso que estuvo bajo la coordinación de la Oficina Asesora de Planeación Departamental del Magdalena y el apoyo del Programa Mejor Gestión de los Departamentos, se establecieron los siguientes usos actuales de suelos en territorio de Plato (Ver Mapa 4: Uso Actual Agropecuario Forestal y Minero):

- **Suelos en Uso Agrícola con Insuficiente Asistencia Técnica.**- Se caracterizan porque la actividad agropecuaria que se desarrolla sobre ellos tiene como base, tecnologías tradicionales y por tanto bajas en demanda de apoyo técnico para el mejoramiento de los procesos productivos. Se observan al oriente de los caseríos Carretal, Santa Catalina, suroriente de El Diluvio, sur de El Santuario, occidente de Corral Nuevo y en la zona de influencia noroccidental, occidental y suroccidental de La Esperanza; en los Sectores bajo la influencia, al norte, de los caseríos de El Cielo, Si Dios Quiere, Vistahermosa, norte, occidente y sur de El Paraíso y terrenos al sur de Martinete, Campoalegre, sur y occidente de El Socorro; los suelos ubicados dentro del complejo cenagoso de Zarate y Malibú; las tierras al sur del caserío de Puerto Colombia, oriente de Pajalito y norte y occidente de Santa Isabel.
- **Suelo en Agricultura no Tecnificada que Ocasianan Impactos Ambientales Negativos.**- En estos se practica un tipo de agricultura que utilizando tecnologías tradicionales, no sólo poco productivas, sino también inadecuadas a las propiedades naturales de la tierra, generan impactos lesivos que se reflejan en la destrucción de los suelos y la semi-desertificación presente en algunos segmentos del territorio. Se hayan situados al sur de la "Transversal de los Contenedores", en las tierras de influencia de las vías Cienagueta - Aguas Vivas y las que hallan bajo el impacto de la vía que une a este último con Cerro Grande; las ubicadas en la margen occidental del arroyo Don Pedro, el valle de la quebrada Chemicuica desde la vereda La lengüeta hasta el límite con el Municipio de Santa Bárbara de Pinto; los suelos englobados por la margen occidental del carretable que une los caseríos de El Martirio con Disciplina, el Arroyo Martinete, el límite con Santa Bárbara de Pinto y la quebrada Chemicuica; las tierras en el área de influencia oriental del referido carretable; Los terrenos que se encuentran al suroccidente del caserío Santa Isabel y nororiente de El Diecinueve; los terrenos ubicados alrededor del cauce alto y medio del Arroyo Cantaleta, suroccidente del caserío Los Gabrieles y aquellos bajo la influencia del caserío Garrapatero.
- **Suelos en Usos Pecuarios no Tecnificados.**- Propios de la ganadería extensiva, cuyo rasgo esencial es la sobreexplotación del recurso tierra antepuesto a una inversión de capital que posibilite la innovación tecnológica, de forma que se pueda alcanzar mayores productividades. Ubicados al norte de la "Transversal de los Contenedores" en el tramo comprendido entre la cabecera municipal y apure; el segmento del territorio englobado por el cauce alto de la quebrada Chemicuica, el límite con Sabanas de Apure, área sur de influencia del caserío Nueva York y sector de influencia del caserío Palestina y norte de Los Chivos; el sector, a lado y lado, de influencia del tramo de la "Transversal de los Contenedores"

comprendido entre Apure y El Bajo y las áreas de influencia de los caseríos Palisúa y El Esfuerzo y los causes medio y bajo del arroyo Santa María; Toda el área de impacto del carreteable que vincula a Puerto Colombia con Disciplina, norte del Caserío Corral Nuevo y oriente de La esperanza.

- **Suelos Degradados.**- Comprende el sector englobado, por las áreas de influencia de la margen occidental del carreteable que va desde caserío Santa Catalina hasta el límite con el Municipio de Santa Bárbara de Pinto, Sur del carreteable que une el caserío del El Diluvio con Cerro Grande, borde de la Ciénaga de Zarate, desde esa cabecera hasta el límite del Municipio de Santa Bárbara de Pinto, y un tramo de éste límite, desde la ciénaga hasta encontrar el carreteable mencionado; el sector comprendido por el límite norte de la ciénaga de Zarate, desde Cerro Grande hasta las áreas de influencia de la margen norte del arroyo Gamarreto y las tierras localizadas al occidente del carreteable que comunica al caserío de Campo Alegre con la cabecera de éste corregimiento.
- **Suelos de Uso Minero:** Aquellos sitios utilizados para extraer materiales para la construcción de viviendas; igualmente se ha establecido de forma preliminar, áreas con posibilidades para la extracción de petróleo; tales sectores se identifican al sur de la cabecera de San José del Purgatorio, al oriente del caserío Carretal, occidente del caserío Las Flores en el sector suroccidental del caserío de los Gabrieles, al nororiente del Municipio.
- **Áreas de usos Pesqueros:** Comprende los cuerpos de aguas que hacen parte del complejo cenagoso de Zarate y Malibú, al occidente del territorio municipal y aledaño a la margen oriental del Río Magdalena en donde la pesca artesanal se constituye en el fundamento de la actividad productiva.

## 2.6 Usos de Conservación y Protección

Las franjas de 15 metros a lado y lado de las carreteras nacionales, vía rurales principales y secundarias que cruzan el territorio municipal, que en varios tramos han sido invadidas especialmente para la construcción de vivienda; asimismo la franja de 32 metros de ancho a lo largo de las líneas de interconexión eléctrica, al igual que la zona de hasta 30 metros a lado y lado de la máxima cota de desborde de todos los arroyos y quebradas(ver Mapa 7: Protección y Conservación).

## 3. DIMENSIÓN SOCIAL

### 3.1 Servicios Públicos Domiciliarios

- **Saneamiento Básico:** En general el área rural se caracteriza por graves problemas de saneamiento básico, pues la casi nula existencia de infraestructura de acueducto, alcantarillado sanitario, aseo, mataderos y plazas de mercado y el tipo de respuesta que da la comunidad para suplir tal deficiencia, se constituyen en un factor de un gran peso para que el 82% de las gentes del campo presenten necesidades básicas insatisfechas o que el 51% de ellas se encuentren en condiciones de miseria absoluta.

El servicio de acueducto solo se presta en las cabeceras corregimentales de San Antonio del Río, Aguas Vivas, Cerro Grande, El Bajo y Cienagueta; sin embargo, el líquido se ofrece de forma irregular y no reúne la potabilidad requerida para el consumo humano. En San Antonio del Purgatorio, El Carmen del Magdalena y Zarate que cuentan con redes de distribución de agua se gestionan recursos para la ejecución de obras complementarias que permitan la conducción del recurso a las viviendas. Apure no tiene infraestructura de acueducto y requiere con urgencia de acometer un proyecto que resuelva tan grave problema.

En el resto de las cabeceras corregimentales se han realizado en el pasado, ejecuciones que hacen parte de proyectados sistemas de acueducto, pero por diversas razones se han paralizado. Sus pobladores se abastecen de agua en ciénagas, aljibes, jagüeyes o recolectándola en las épocas de lluvias. El servicio de alcantarillado no existe como tal, ya que la eliminación de excretas se hace a través de unidades sanitarias conectadas a pozas sépticas con sistemas de filtración, letrinas o a campo abierto.

Los núcleos urbanos corregimentales y viviendas dispersas del ámbito rural no cuentan con servicio de aseo, lo que obliga a los habitantes a eliminar las basuras por la vía de la incineración en los patios de sus casas; en otros casos se recoge y se lleva a las afueras de los poblados para posteriormente quemarla o dejarla expuesta al aire libre, con las consecuentes repercusiones en materia de saneamiento. También adolecen de plazas de mercado lo cual constituye en una limitación para la distribución y el acceso al abastecimiento de los bienes de consumo doméstico; igualmente no se tiene una adecuada infraestructura para el sacrificio de ganado, labor que se efectúa por particulares, en sitios que se ajustan a los parámetros establecidos por la norma sanitaria.

- **Energía Eléctrica:** El servicio se presta en los corregimientos con excepción de Disciplina, pero su oferta no se efectúa en adecuadas condiciones, pues los problemas técnicos del sistema generan frecuentes interrupciones y descensos en la potencia del fluido afectando sustancialmente la calidad del mismo. Sólo el corregimiento de Aguas Vivas carece del servicio.
- **Telefonía:** La telefonía domiciliaria se concentra en la cabecera del corregimiento de Apure en donde TELECOM tiene disponibles seis líneas, pero solo dos han sido adquiridas. También se ha dispuesto una oficina del Servicio de Atención Inmediata (SAI) en Cienagueta. El Ministerio de Comunicaciones ejecutó en el área rural el Programa de Telefonía Social, lo que permitió a la gran mayoría de las cabeceras corregimentales acceder a la Telefonía Celular, pero el programa no tuvo continuidad y en la actualidad se encuentra paralizado.
- **Gas Domiciliario:** El gas es utilizado en un 16% del total de las viviendas rurales, particularmente localizadas en el corregimiento de Apure. Allí se carece de redes de distribución domiciliaria, por lo que las empresas suministran directamente al usuario el combustible almacenado en pipetas.

- **Vivienda:** Al analizar la situación de la vivienda rural se identifica que con relación con los servicios públicos domiciliarios, de acuerdo con la información suministrada por el Plan de Desarrollo del Municipio 2001-2003 *"Desarrollo de la Mano con el Pueblo"* se establece que ninguna de las viviendas rurales disponen simultáneamente de los tres principales servicios, energía eléctrica, acueducto y alcantarillado, en tanto que el 34,73% carece de los mismos; de igual manera, escasamente el 3,42% está conectada al acueducto, mientras que la energía eléctrica constituye el servicio al cual más se tiene acceso con un 62%.

De acuerdo con los cálculos realizados por la consultoría para estimar la población del municipio en el año 2000, el número de hogares existentes en el área rural asciende a 2.710 hogares con una disponibilidad de 1.696 viviendas, datos que arrojan déficit cuantitativos de 1.014, pero igualmente, se identifican 176 unidades habitacionales en las zonas de alto riesgo que es necesario reubicar y 171 que deben ser readecuadas, por problemas de deterioro físico para un déficit real de 1361 unidades.

Finalmente, hay que destacar que no obstante la crítica situación que presenta la vivienda en el sector rural y que la mayor parte de ellas se encuentran en los estratos 1, 2 y 3, las viviendas que se clasifican en los estratos 4, 5 y 6, constituyen el 8.14% del total, correspondiente a viviendas dispersas en el territorio y que en su totalidad se ubican en fincas, en las cuales se emplea una metodología de clasificación que hace énfasis más en la dimensión y características del predio, antes que en la calidad de la vivienda y los servicios públicos que posee.

### 3.2 Servicio Públicos Sociales

- **Educación:** La población rural en edad escolar se estima en 4.455, de los cuales se encuentran efectivamente vinculados al sistema educativo unos 1.502 estudiantes, o sea el 33%, distribuidos en 14 establecimientos entre públicos y privados, porcentaje bastante bajo que estaría influenciado por las difíciles condiciones económicas y sociales que le son propias a los pobladores rurales y eventualmente por limitaciones de la oferta del servicio en el campo.

Por último, se destaca que la oferta educativa se realiza con serias limitaciones, en razón de que la infraestructura locativa presenta deficiencias y así mismo se adolece de dotaciones y modernas ayudas educativas, que garanticen un sólido soporte a los procesos de enseñanza-aprendizaje.

- **Recreación y Deportes:** En la zona rural únicamente Apure cuenta con una cancha de fútbol y una cancha múltiple. En los restantes corregimientos solamente se encuentran espacios abiertos, donde generalmente se practica el fútbol. La disponibilidad de infraestructura recreativa se reduce a 7 parques, localizados básicamente en las cabeceras corregimentales, constituyendo opciones restringidas a las necesidades lúdicas de la comunidad rural, toda vez que no solo resultan físicamente insuficientes, sino que la oferta en materia de diversión en tales espacios no es

diversificada, situación que induce a los pobladores a buscar alternativas que no siempre se caracterizan por lo sanas o no se ajustan a los patrones culturales locales con las consecuentes secuelas negativas desde el punto de vista social. Adicionalmente, en materia de deportes, la administración carece de los medios para estimular y potenciar dentro de los jóvenes rurales sus aptitudes en la modalidad física de su preferencia, por lo que se hace sumamente difícil la identificación y el desarrollo de valores deportivos en diversas disciplinas.

- **Espacio Público:** En general en el área rural, el espacio público no es asumido por la comunidad como un factor que contribuye su mejor habitabilidad, tal vez porque a diferencia de lo que sucede en el medio urbano, se dispone de vastas zonas abiertas en las que aún es posible disponer de elementos naturales que permitan un entorno adecuado para la vida cotidiana. Sin embargo, en la medida que los asentamientos se van consolidando, en estructuras propias de la zona urbana, se comienzan a evidenciar la necesidad de contar con áreas en las que la comunidad pueda encontrar espacios que contribuyan a romper con el ambiente artificial generado por la construcción. Ya se ha señalado que la disponibilidad de parques, como expresión de áreas verdes en los núcleos urbanos del área rural, es escasa; adicionalmente se carece de plazas públicas propiamente dichas y tampoco existe una normatización sobre los usos de suelos.

Con relación al espacio público en el territorio estrictamente rural, se identifican, invasiones de las zonas de Protección Forestal de arroyos y quebradas, que en general han sido invadidas por la expansión de la frontera productiva, comprometiendo su carácter de corredores ecológicos, en tanto que en el complejo cenagoso de Zarate y Malibú como espacio público más importante que tiene el municipio, se aprecia un alarmante proceso de privatización, a través de la desecación de vastas extensiones del mismo con fines pecuarios, contribuyendo de paso al deterioro de su dinámica ambiental natural.

- **Cultura:** No obstante la riqueza cultural inherente al área rural del Municipio, manifiesta en sus bailes, música, fiestas patronales, tecnologías autóctonas, hábitos y mitos, es poco el apoyo de que se dispone para el afianzamiento de tales valores, pues no se cuenta en el área rural con una infraestructura logística, recursos humanos, técnicos y financieros capaces de desarrollar programas y proyectos que reafirmación que potencien la cultura local.
- En tales circunstancias, la sobreposición de valores exógenos y el rompimiento de las tradiciones que permitieron la estructuración de un tejido social caracterizado por la solidaridad, la confianza, la sencillez y en general el respeto por las personas se ha venido deteriorando, dando paso a un escenario en donde se perfilan manifestaciones contrarias a los hábitos, actitudes y comportamientos que históricamente le fueron comunes a los habitantes rurales de Plato.

- **Salud:** La infraestructura para la oferta del servicio es limitada, pues los corregimientos apenas disponen de una UPA que cuenta con un promotor residente en el área y en los casos de Apure y San José del Purgatorio tienen auxiliar de enfermería; es pertinente destacar que la UPA de esta última localidad, recientemente fue dotada con nueva instrumentación; así mismo, se implementa el Plan de Atención Básica en Salud -PAB- a través de la Secretaria de Salud municipal, que contempla actividades de carácter preventivo y curativo realizadas por brigadas de salud, por lo menos dos veces al mes, también se acompañan de una Unidad Odontológica Portátil. Estas brigadas están a cargo del Hospital "Siete de Agosto".

En general la oferta pública del servicio de salud se concentra en la cabecera y esto se agudiza porque las instituciones de salud y consultorios médicos de carácter privado también se asientan allí. En esas condiciones, un importante segmento de la población rural escasamente dispone de los elementos primarios del servicio, lo que sumado a las deficiencias ya señaladas en el componente de saneamiento básico, coloca a estos pobladores en una situación de alta vulnerabilidad en materia del acceso al sistema de salud.